

Jairo Jeremías González Yoc

**Módulo Informativo para prevenir el Maltrato y Explotación a la Mujer, dirigido a las  
Mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Municipio de  
Joyabaj, Departamento de Quiché**

**Asesora:** Licda. María Olga Guerra Figueroa



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, junio de 2020**

Este informe fue presentado por el autor, como trabajo del Ejercicio Profesional supervisado, - EPS -, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, junio de 2020

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición Social	6
1.1.3 Desarrollo Histórico.	6
1.1.4 Situación socioeconómica.	10
1.1.5 Vida Política	14
1.1.6 Concepción Filosófica	20
1.1.7 Competitividad	22
1.2 Análisis Institucional	26
1.2.1 Identidad Institucional	26
1.2.2 Desarrollo Historico.	26
1.2.3 Usuarios.	28
1.2.4 infraestructura	28
1.2.5 Proyección Social.	29
1.2.6 Finanzas.	31
1.2.7 Política laboral.	32
1.2.8 Administración.	33
1.2.9 Ambiente Institucional.	33
1.3 Lista de carencias	34
1.4 Problematización de carencias.	35
1.5 Selección del problema y su respectiva hipótesis acción.	38
1.6 Solución propuesta como viable y factible.	38
Capítulo II: Fundamentación Teórica	39
2.1 Elementos Teóricos	39

2.2	Fundamentación Legal	57
Capítulo III Plan de acción		62
3.1	Título del Proyecto	62
3.2	Problema Seleccionado	62
3.3	Hipótesis Acción	62
3.4	Ubicación Geográfica de la Intervención	62
3.5	Unidad Ejecutora	62
3.6	Justificación de la Intervención	62
3.7	Descripción de la intervención	63
3.8	Objetivos de la intervención	63
3.9	Metas	63
3.10	Beneficiarios	64
3.11	Actividades	64
3.12	Cronograma	65
3.13	Técnicas Metodológicas	65
3.14	Recursos	65
3.15	Presupuesto	66
3.16	Responsables	67
3.17	Evaluación de la Intervención	68
Capítulo IV Ejecución y Sistematización de La Intervención		69
4.1	Descripción de las Actividades Realizadas	69
4.2	Productos, logros y evidencia	70
4.3	Sistematización de la Experiencia	104
4.3.1	Los Actores	109
4.3.2	Acciones Ejecutadas	109
4.3.3	Resultados	109
4.3.4	Posibles Implicaciones	109
4.3.5	Lecciones aprendidas	110
Capítulo V Evaluación del Proceso		111
5.1	Del Diagnóstico	111

5.2	De la Fundamentación Teórica	111
5.3	Del Diseño del Plan de Intervención	111
5.4	De la Ejecución y Sistematización de la Intervención	112
5.5	Evaluación Final del EPS	112
	Capítulo VI Voluntariado	114
6.1	Plan de voluntariado	114
6.2	Sistematización	116
6.3	Evidencia	117
	Conclusiones	141
	Recomendaciones	142
	Referencias	143
	Apéndices	148
	Apéndice No. 1: Plan general de EPS	149
	Apéndice No.2: Plan De Diagnóstico	152
	Apéndice No. 3: Instrumentos de investigación	158
	Apéndice No. 4: Instrumentos de Evaluación	165
	Evidencias	171
	Anexos	174

## ÍNDICE DE TABLAS

## Página

Tabla 1. Problematización de Carencias .....	35
Tabla 5. Estudio de Mercado.....	36
Tabla 6. Estudio Económico.....	37
Tabla 7. Estudio Financiero.....	37
Tabla 8. Estudio Religioso.....	37
<i>Tabla 9. Selección del problema y su respectiva hipótesis acción.....</i>	<i>38</i>
Tabla 10. Cronograma de actividades.....	65
Tabla 11. Presupuesto .....	66
Tabla 12. Recursos materiales.....	66
Tabla 13. Recursos humanos.....	67
Tabla 14. Lista de cotejo para el desarrollo de este plan .....	68
Tabla 15. Ejecución Y Sistematización de La Intervención .....	69
Tabla 16. Productos y logros.....	70

## Resumen

El proyecto realizado fue la elaboración de un módulo informativo para prevenir el Maltrato y Explotación a la mujer el cual es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, para la elaboración del mismo fue necesario la realización de una investigación minuciosa la cual dio como resultado un módulo en el que podrán encontrar información de suma importancia sobre el trato y explotación a las mujeres así como de las consecuencias que pueden tener si se realizan esta clase de actos indebidos, este módulo busca la concientización a la población especialmente a los varones quienes muchas veces actúan de una manera errónea ante una mujer, de la misma forma se hizo entrega de los módulos a los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y Organizaciones de la comunidad pero, previo a ello fue necesario realizar talleres y capacitaciones a la comunidad para que puedan comprender el contenido del presente módulo y con ello evitar este problema que aqueja a la sociedad.

### Palabras clave

- Femicidio
- Explotación
- Maltrato
- Leyes

## **Introducción**

El proyecto concluido fue la elaboración de un Módulo informativo sobre maltrato y explotación a la mujer el cual va dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, del municipio de Joyabaj, Departamento de Quiché, el cual fue realizado durante los meses de enero a agosto de 2019 y con ello erradicar la explotación y violencia contra la mujer. El presente informe consta de seis capítulos siendo estos los siguientes:

### **Capítulo I**

En este capítulo se desarrolla por medio de una investigación-acción realizada dentro del contexto de la institución avalada y avaladora y con ello realizar un listado de carencias con las cuales cuentan las distintas instituciones realizar la respectiva problematización para luego establecer la hipótesis-acción. Luego de ello es necesario priorizar y establecer el respectivo proyecto tomando en cuenta que el mismo debe de ser viable y factible.

### **Capítulo II**

Este capítulo trata sobre la fundamentación teórica, lo cual contempla dentro de ella los elementos importantes de la violencia entre los cuales se pueden mencionar: Síntesis de violencia, Tipos de violencia, y todo lo relacionado al maltrato y explotación a la mujer, este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la comunidad amparado a través de acuerdos y leyes que rigen el cuidado y protección a la mujer dentro de nuestro país.

### **Capítulo III**

En el plan de acción se dio paso a los elementos basados en la hipótesis-acción dentro de lo cual se enmarca el proyecto, lugar, objetivos, fuente de financiamiento, recursos, el respectivo presupuesto y el cronograma de actividades lo cual lleva el desarrollo de cada de las acciones a realizar

## **Capítulo IV**

En la ejecución y sistematización de la intervención se realizaron cada una de las actividades antes programadas en el plan de acción. Es importante mencionar que dentro de este capítulo la intervención y apoyo de la comunidad los representantes comunitarios y de toda la comunidad para la realización de dicho proyecto fue esencial.

## **Capítulo V**

La evaluación del proceso realizada tiene como fin primordial medir cada uno de los logros alcanzados durante las diferentes etapas dentro de las cuales se mencionan. El diagnóstico, la fundamentación teórica, el plan de intervención, la ejecución y sistematización de la intervención y sobre todo la evaluación final.

## **Capítulo VI**

La realización del voluntariado fue una actividad muy productiva ya que con ello se aportó a la reforestación de un área que ha sido afectada por los incendios forestales de los últimos tiempos en la cual se sembraron árboles de distintas clases entre ellos: pino, roble y almendro lo cual se realizó específicamente en Caserío Moritas Bajas, aldea Moritas, Pachalum, Quiché.

En la parte final se encuentra el apéndice y anexos lo cual contiene los planes e instrumentos de evaluación y algunas solicitudes que fueron fundamentales para la realización del proceso, en los anexos podemos encontrar nombramiento de Asesor, asignación de Revisores, carta de compromiso, entre otras.

## Capítulo I Diagnóstico

### Municipalidad de Joyabaj, Quiché (institución avaladora)

#### 1.1 Contexto

##### Nombre de la institución.

Municipalidad de Joyabaj, Quiché.

##### 1.1.1 Ubicación Geográfica

La Municipalidad de Joyabaj se encuentra ubicada en la 1era calle sur, zona 1 Barrio Central, Joyabaj, Quiché.

##### Visión de la municipalidad de Joyabaj.

Ser la institución responsable de la planificación, integral y monitoreo de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, prestando servicios públicos en el municipio, para optimizar los esfuerzos y los recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo general de la población, en donde se da apoyo a la gestión educativa a través de la generación de capacidades para el desarrollo social y la plena realización de la niñez y adultos que les brinde condiciones de una vida digna, con calidad educativa permitiendo y así superar la extrema pobreza y exclusión, conscientes de la realidad que les rodea y protagonistas de su propio desarrollo.([DMPJ], 2018)

##### Misión de la municipalidad de Joyabaj.

Somos la institución municipal que trabaja arduamente en búsqueda del cambio mediante la intervención participativa de la población, implementando e innovando políticas y proyectos, haciendo uso eficaz y transparente de los recursos del municipio, mejorando continuamente las condiciones de vida de los vecinos mediante la prestación de servicios públicos de calidad, apoyando siempre la obra civil, social,

educación, cultura y el deporte de nuestros vecino. Promoviendo el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el ejercicio ciudadano y la intervención de la población en el mejoramiento de su calidad de vida.(Morales, 2018)

### **Objetivos de la Municipalidad de Joyabaj.**

#### ✓ **Objetivo general:**

Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio, y las capacidades técnicas del personal municipal, en la formulación, presentación, administración y proyectos de salud, ambiente, red vial y educación en forma coordinada, que busque mejorar la calidad de los habitantes, con la participación e incidencia de los consejos comunitarios de desarrollo que permitan la plena planificación de actividades operativas para mejorar el nivel de desarrollo físico e ideológico de las comunidades, autoridades y el personal administrativo municipal.(Morales, 2018, pág. 25)

#### ✓ **Objetivos específicos:**

Mejorar la administración municipal apoyando financieramente a cada una de las oficinas con que cuenta la Municipalidad y aquellas otras actividades que se requieran.

Realizar el estudio correspondiente a cada proyecto que será ejecutado en esta municipalidad para cumplir con los requerimientos técnicos y detalles del presupuesto a gastar.

Brindar servicios de agua potable y drenaje, con calidad, ejecutando actividades destinadas a reducir la contaminación ambiental y la promoción de condiciones óptimas para la salud y bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

Crear una red intercomunitaria de acceso vial para la conexión de todas las comunidades entre ellas y el área urbana, para facilitar el intercambio de productos de cada comunidad en un mercado común.

Contribuir el ambiente adecuado y necesario a la población estudiantil, para que el desarrollo de sus actividades sea propicio y contribuya a aumentar la calidad de la educación y reducir el índice de alfabetismo a nuestro municipio.

Brindar a la población el servicio de energía eléctrica, ya que es una de las necesidades prioritarias, para poder tener un nivel de vida más integral.

Brindar a la población condiciones óptimas a través de proyectos que faciliten a la operatoria de máquinas y agilicen la elaboración de productos utilizando la tecnología que esté a nuestro alcance.([OLAI] O. d., 2018)

### **Principios de la Municipalidad de Joyabaj.**

- ✓ **Calidad:** El vecino es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo. Un vecino satisfecho es nuestra meta.
- ✓ **Responsabilidad:** Como individuos, exigimos responsabilidad total en nosotros mismos; como equipo de trabajo apoyamos la responsabilidad de los demás.
- ✓ **Reciprocidad:** Reciprocidad es nuestro lema. Un beneficio mutuo es un beneficio compartido perdurará.
- ✓ **Eficiencia:** Utilizamos los recursos al máximo, no desperdiciamos nada y solo realizamos lo que podemos hacer mejor.
- ✓ **Libertad.** Necesitamos libertad para formar nuestro futuro, necesitamos integridad para ser libres.

### **Valores de la Municipalidad de Joyabaj.**

- ✓ **Integridad:** Una institución integrada es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.

- ✓ **Trabajo en equipo:** Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ **Compromiso Social:** Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
- ✓ **Transparencia:** Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de la difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.([OLAI] O. d., 2018)

**Organigrama de la Municipalidad de Joyabaj.**

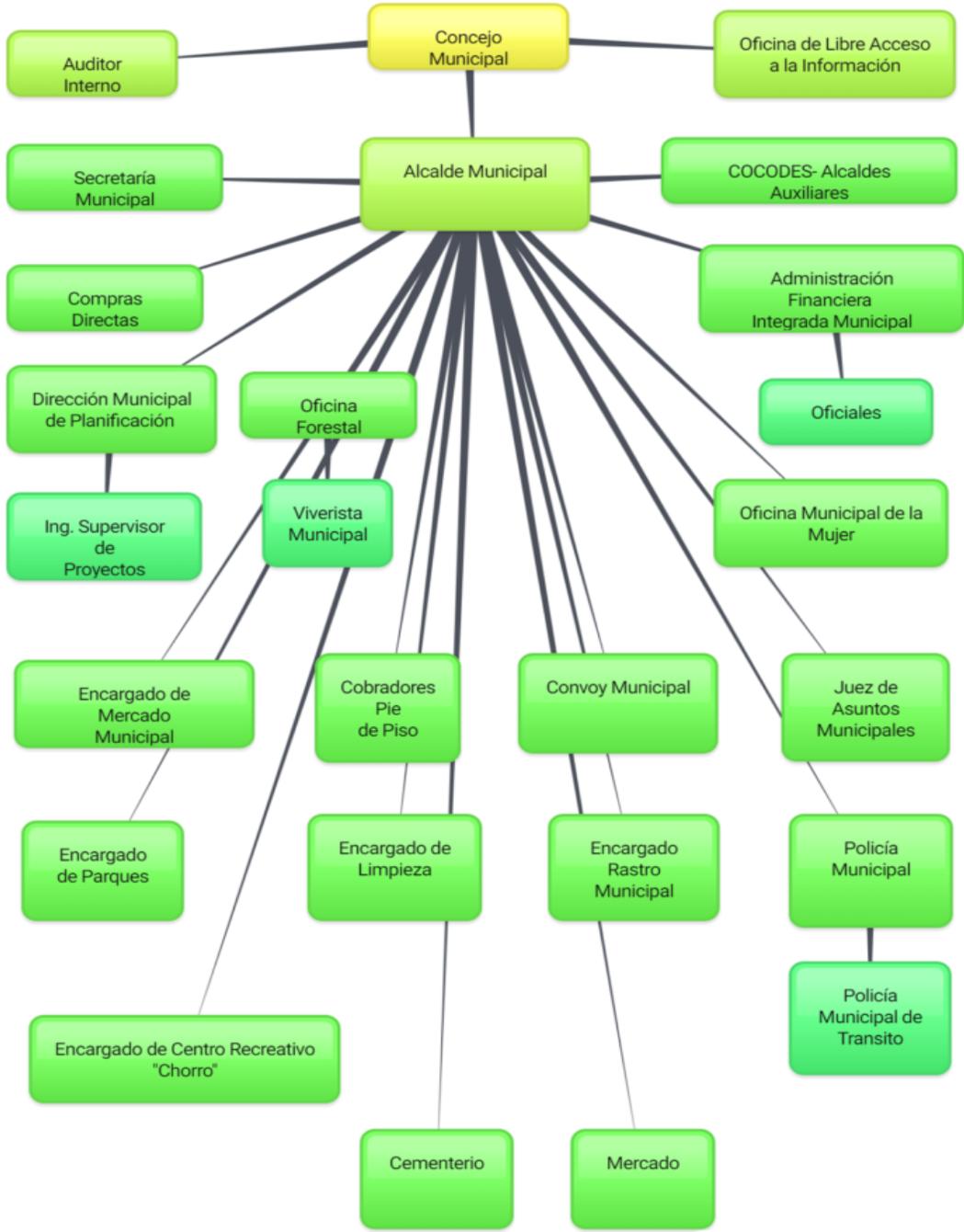


Figura 1. Organigrama de la municipalidad de Joyabaj ([DMPJ], 2018)

## **Servicios que presta la Municipalidad.**

La Municipalidad brindó diversos servicios, vigilando siempre que se den en óptimas condiciones, los servicios que presentó fueron: agua potable el 70% de las comunidades cuenta con servicios de agua potable apta para el consumo diario, el 85% de la población contó con electricidad en sus hogares, servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, servicios de alcantarillado y servicios de saneamiento los cuales fueron mercados, rastros, cementerios, entre otros.([OLAI] O. d., 2018)

### **1.1.2 Composición Social**

La municipalidad de Joyabaj mantuvo relaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales siempre en apoyo a programas que beneficiarán a la población del municipio. En cuanto a las instituciones públicas, el municipio cuenta con instituciones que prestan servicios básicos al desarrollo integral de la población. Buscaron la articulación de esfuerzos en todas las áreas con el Ministerio de educación, Savethe Children, Seiso Frei Adico, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organismo Judicial, Comité Nacional de ganadería y Alimentación, Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil, Cooperativas y Alcaldía indígena. (lboy, 2018)

### **1.1.3 Desarrollo Histórico.**

#### **Fundación y fundadores.**

La municipalidad de Joyabaj, comenzó su funcionamiento en el año de 1928, como organización local y comunitaria a través del surgimiento de intendentes que eran personas nombradas por la misma comunidad, honorables y reconocidos por su proyección social.

Los personajes más trascendentales para la administración municipal fueron don Alberto Caballeros en los años de 1,972 a 1,974 y don Prospero Olgadez en los años de 1974 a 1976. A partir de 1986 surgen los alcaldes municipales, remunerados, identificados con algún partido político y reciben del Estado de

Guatemala una asignación presupuestaria del Presupuesto General de la Nación. Los municipios fueron regulados en diversas leyes de la República de Guatemala. Aunque fueron entidades autónomas, se encontraron sujetos a la legislación Nacional y las principales leyes que rigen a la municipalidad desde el año 1985.([OLAI] O. M., 2017)

### **Épocas o momentos relevantes.**

El municipio de Joyabaj fue conocido como el pueblo de Xolab'aj que en idioma k'iche' significó entre piedras. Conocida también como la cuna del palo volador por su tradición cultural. Santa María Joyabaj como antes era conocida, fue creada en el año de 1,872 por decreto No. 72 de fecha 12 de agosto, en la que simultáneamente pasa a ser municipio del departamento de Quiché. Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al departamento de Quiché para el sistema de Administración de justicia su cabecera fue elevada a la categoría de villa por acuerdo Gubernativo del 16 de abril de 1928. El cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, anotó en la Recordación Florida que Joyabaj pertenecía al entonces corregimiento de Tecpán Atitlán dentro de la vicaría de Santa Cruz del Quiché, alrededor de los años de 1,690 visitó Joyabaj, en el mismo mencionó que el pueblo tenía 670 habitantes.(Iboy, 2018)

### **Personajes sobresalientes.**

Los personajes más sobresalientes en la vida del municipio fueron: Francisco Méndez Escobar quien fue conocido como don Paco, nació en el año de 1907 y murió en el año 1962, fue un poeta, narrador y periodista Joyabateco. De joven, Méndez Escobar fue oficinista en un servicio de correos, publicó en algunos diarios de provincia, fue piloto de autobús en San Martín Jilotepeque, operario en una embotelladora de gaseosas, y maestro en una escuela en Joyabaj.

Sus poemas fueron bien acogidos, elogiados e incluso apadrinados por César Brañas, director de la sección cultural de El Imparcial.

Los personajes más trascendentales para la administración municipal fueron don Alberto caballeros en los años de 1972 a 1974, don Prospero Olgadez en los años de 1974 a 1976 y el Ingeniero Domingo Beteta Paz, siendo estos personajes los que realizaron toda la planificación y construcción del salón municipal de la villa de Joyabaj.([OLAI] O. M., 2017)

### **Memorias. Anécdotas.**

Una de las memorias más relevantes para la vida de la sociedad joyabateca y para la municipalidad de Joyabaj, fue lo de la madrugada de 4 de febrero de 1976, el poblado del municipio de Joyabaj, fue completamente destruido por el terremoto que arrasó al país. En total, el sismo afectó una zona que cubría alrededor de 30,000 kilómetros cuadrados. Cerca de veintitrés mil personas fallecieron y setenta y siete mil resultaron gravemente heridos.([OLAI] O. M., 2017)

### **Logros alcanzados.**

La municipalidad de Joyabaj, en cuanto a su trabajo comunitario en todo el municipio alcanzó varios programas y proyectos en beneficio de la población del área Urbano y Rural, entre ellos: proyectos de agua potable, construcción puestos de salud y centros de convergencia, proyectos de electrificación, construcción de escuelas, mejoramiento de carreteras balastradas, pavimentos y carrileras. Construcción de puentes, construcción de canchas polideportivas y reforestación en todo el municipio.

También se brindó ayuda humanitaria, a los habitantes del municipio así mismo a las personas que sufrieron el percance del volcán de fuego, solidarizándose con las personas desposeídas del municipio brindando apoyo de diversas formas, tomando en consideración que no todos tenemos la posibilidad de contar con las cosas mínimas para la supervivencia humana.

Se apoyó con ataúdes, servicios de ambulancia compra de ropa a niños y adultos, gestión de sillas de ruedas, muletas y andadores y víveres para personas de extrema pobreza.(Alcaldía Municipal y su corporación, 2018)

## **Los Usuarios.**

### **Procedencia.**

La municipalidad de Joyabaj, fue visitada por diferentes tipos de usuarios, los cuales procedieron en un buen porcentaje del área rural, además que acudieron a las instalaciones usuarios del área urbana por diferentes trámites. Acudiendo un porcentaje de 50% hombres y 50% mujeres, mayores de 18 años de edad en adelante.

### **Estadísticas anuales.**

En la institución se tuvo asistencia diaria de los usuarios, la cual se estimó que durante el año acudieron aproximadamente unos 10,500 usuarios por diferentes trámites e instalaciones de la municipalidad de Joyabaj

### **Las Familias.**

En el municipio de Joyabaj existieron 18,570 familias las cuales se clasificaron en el nivel medio según los indicadores de desarrollo humano. El 10% de la población fueron profesionales, el 25% comerciantes y el 65% se dedicaron a la agricultura, y otros. A nivel del área urbana se realizaron actividades que generaron ingresos económicos como sastrería, carpintería, zapatería, mecánica, talabartería y otros. En cuanto al área rural las familias en su mayoría principalmente se dedicaron a la ganadería y agricultura.([INE], 2002)

### **Condiciones contractuales usuarios-Instituciones.**

La municipalidad de Joyabaj mantuvo una gestión de interés entre los usuarios, se promovieron toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, se presentó servicios que contribuyeron a la mejora de la calidad de vida de los usuarios.

Se proporcionó el servicio de la forma más cortés posible, se contó con la sección de receptoría. Además de contar con las dependencias administrativas de apoyo a la función municipal, siendo: Dirección Municipal de Planificación,

Dirección Municipal de la Mujer y la Administración financiera Integrada Municipal; que prestaron servicios básicos y también brindaron información a los usuarios.

### **Tipos de Usuario.**

Los tipos de usuarios que visitaron la municipalidad de Joyabaj, fueron consejos comunitarios de desarrollo, alcaldes auxiliares, comités, asociaciones, encargados de organizaciones gubernamentales; y población en general del área urbana y rural del municipio.

#### **1.1.4 Situación socioeconómica.**

En el municipio de Joyabaj, existió un alto porcentaje de la población que vivió en pobreza y extrema pobreza tanto en el área urbana como en el área rural. Desde la década de los 90 la situación de la migración externa se dio durante todo el año hacia los Estados Unidos de América, esto influyó positivamente en la economía pero negativamente en cuanto al aspecto organizacional, debido a los altos índices de pobreza generados entre otras por el desempleo existente y la devaluación de la moneda nacional. Otra parte de la población emigra a las fincas de la costa sur especialmente en las cafetaleras y azucareras en épocas de producción según datos del hospital distrital, dentro de la población que migra existen 19,326 de estos el 30% migra a Estados Unidos, 25% a la costa sur y 45% no emigra.([OLAI] O. d., 2018)

#### **La movilidad de los usuarios.**

En el municipio de Joyabaj, un alto porcentaje de los usuarios se movilizan por medio de vehículos particulares, ya que ellos procedieron del área Rural al municipio por medio de picops y motocicletas, esto hizo fácil y rápido el proceso para llegar a la municipalidad, también los usuarios del área urbana se movilizan en un alto porcentaje en los distintos transporte que esta ofrecen todo el pueblo tales como: microbús, motocicletas y tuc tuc.

## **Infraestructura.**

### **Locales para la administración.**

En la municipalidad de Joyabaj contó con seis oficinas administrativas y un despacho municipal, las cuales tuvieron un espacio reducido para atender asuntos administrativos, esto se debió a que no se tuvo suficiente espacio para contar con todas las oficinas necesarias para el trabajo de los funcionarios de la municipalidad y esto se debe a que como la municipalidad está en reconstrucción se alquiló un espacio el cual no es lo suficientemente amplio para la realización de la misma.

### **Locales para la estancia y trabajo individual y personal.**

En la Institución se evidenció que para el área de la estancia, solo se tuvo una oficina con poco espacio y para el trabajo individual estuvieron las respectivas oficinas del personal administrativo que laboró en la municipalidad de Joyabaj.

### **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.**

Cada empleado de la municipalidad de Joyabaj, contó con su respectiva oficina para poder realizar su trabajo, el espacio casi en todas las oficinas fue reducido, porque el edificio no contó con edificio amplio y propio.

### **Áreas de descanso.**

Para las áreas de descanso la institución contó solo con un área específica, la cual fue la sala de espera donde toda persona que visitó a la municipalidad utilizó el área específica para descansar y esperar algún trámite administrativo que necesitó de la institución.

### **Áreas de recreación.**

La Institución tuvo un edificio con infraestructura antigua, no se contó con áreas de recreación ya que el edificio de la institución no le permitió en su infraestructura tener un área específica.

### **Locales de uso especializado.**

La municipalidad de Joyabaj poseyó dos oficinas que estuvieron a cargo diferentes trámites, una de ellas es la oficina de la empresa eléctrica del municipio y la otra oficina fue la tesorería municipal, que atendió asuntos de pago de ornato y pago de agua, entre otros trámites.

### **Áreas para eventos generales.**

Para la realización de eventos generales tanto de la institución como de la ciudadanía se tuvo disponible en todo momento el salón de usos múltiples de la municipalidad de Joyabaj, fue un salón con espacio suficiente para la realización de cualquier actividad y estuvo a la par de la institución.

### **El confort acústico.**

El sonido auditivo de las oficinas vario dependiendo el bullicio exterior que se escuchó en el interior de la institución. El bullicio normalmente se dio los días lunes, porque la mayoría de las personas de las áreas rurales visitaron la municipalidad y por ello el ambiente en la institución fue algo ruidoso. En los demás días, el contexto de trabajo fue normal y agradable.

### **El confort térmico.**

El edificio contó en casi todas las oficinas con aire acondicionado, además el ambiente fue agradable siempre se tuvo las áreas con suficiente ventilación y un espacio de trabajo adecuado para todas las personas que laboraron en la institución.

### **El confort visual.**

En cada oficina se observó un ambiente adecuado al tipo de oficina de la institución. Cada ambiente estuvo rotulado para indicar alguna información de importancia para toda persona quien le visitó. Además se contó con señalizaciones y rótulos para realizar más fácil la localización de las oficinas a la población en general y trabajadores de la institución.

### **Espacios de carácter higiénico.**

La institución contó con dos servicios sanitarios rotulados, uno para mujeres y otro para hombres, estos servicios sanitarios los utilizaron los empleados de la institución, como las personas que por una u otra razón se encontraban en la municipalidad, el ambiente de estos espacios fue agradable, los cuales estuvieron siempre limpios para poder acudir a ellos en todo momento.

### **Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes).**

La municipalidad de Joyabaj contó con los servicios primordiales para tener un ambiente adecuado para el área de trabajo de cada empleado, la institución tuvo acceso a, agua potable, electricidad, líneas telefónicas e internet en cada oficina, además se contó con drenajes. El establecimiento resguardó siempre la salud de sus visitantes y trabajadores, para poder así prevenir enfermedades.

### **Área de primeros auxilios.**

La institución no contó con un área específica de primeros auxilios, esto se debió al espacio reducido que tuvo el edificio d la municipalidad de Joyabaj, los empleados al momento de sufrir algún percance acudieron al hospital distrital del municipio.

### **Política de mantenimiento.**

La institución administró siempre una política de sostenimiento para que sus instalaciones estuvieran siempre presentables y se mantuviera un ambiente

agradable y adecuado, con el fin primordial de preservar siempre las instalaciones de la municipalidad.

#### **Área disponible para ampliaciones.**

La institución no tuvo espacio para la ampliación de sus áreas, esto se debió a que la institución estuvo localizada en un área céntrica del municipio, lo cual dificultó poder expandir sus instalaciones.

#### **Área de espera personal y vehicular.**

En la municipalidad de Joyabaj existen áreas específicas para el estacionamiento de vehículos y motocicletas para los empleados de la institución y también para cualquier visitante que acudió y visitó las instalaciones por algún asunto.

### **1.1.5 Vida Política**

#### **Participación en eventos comunitarios.**

La participación del alcalde municipal y su corporación a eventos comunitarios se brindó contantemente, esto se debió a que continuamente se estuvieron implementando e inaugurando programas y proyectos en las diferentes comunidades del municipio, siempre en beneficio de la población en general.

#### **Programas de apoyo a instituciones especiales.**

La municipalidad de Joyabaj implementó y ejecutó muchos programas enfocados a la población en general, se tuvo una estrecha cooperación con diferentes organizaciones e instituciones, para el apoyo con la implementación de programas en el área urbana y rural del municipio.([DMPJ], 2017)

#### **Acciones de solidaridad con la comunidad.**

En cuanto a su trabajo comunitario en todo el municipio alcanzó varios programas y proyectos en beneficio de la población del área urbana y rural, entre ellos programas de agua potable, construcción puestos de salud y centros de convergencia, proyectos de electrificación, construcción de escuelas,

mejoramiento de carreteras balastradas, pavimentos y carrileras, construcción de salones de usos múltiples, construcción de puentes, construcción de canchas polideportivas, muros perimetrales en escuelas, sistemas de riesgos en diferentes comunidades, reforestación en todo el municipio y ayuda humanitaria con las personas de las diferentes comunidades que vivieron en extrema pobreza.

### **Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias.**

La ayuda humanitaria se manifestó en diversas formas tomando en consideración que no todos tenemos la posibilidad de contar con las cosas mínimas para la supervivencia humana, entre la ayuda humanitaria que se brindó: ataúdes, servicio de ambulancia, compra de ropa y zapatos a niños y adultos, gestión de sillas de ruedas, muletas y andadores, víveres para personas de extrema pobreza, apoyo económico a estudiantes de escasos recursos económicos, compra de leche y pañales para bebés, donación de ponchos, pago de tomografías a personas necesitadas para la compra de medicamentos, donación de láminas a mujeres viudas y madres solteras y apoyo a familias que tuvieron niños con labio leporino.([DMPJ], 2018)

### **Cooperación con instituciones de asistencia social.**

La municipalidad de Joyabaj contribuyó siempre con las organizaciones e instituciones siguientes: Save the Children, Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, ADICO, Ingenieros sin fronteras, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud y asistencia Social, implementando distintos programas en el ámbito educativo y de salud para todas las comunidades del municipio.(Alcaldía Municipal y su corporación, 2018)

### **Participación en acciones de beneficio social comunitario.**

La institución siempre ayudó en un buen porcentaje a la realización de obras y programas con la ayuda de instituciones presentes en el municipio de Joyabaj, las acciones de beneficio social comunitario fueron la mejora de los servicios,

infraestructura, ordenamiento territorial, educación bilingüe intercultural, cultura y deporte, siempre enfocados a la familia, niñez, juventud, mujer y adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.(Joyabaj C. e., 2018)

### **Participación en la prevención y asistencia en emergencia.**

La institución organizó sesiones del COMUDE cada primer domingo de cada mes, en ella participaron los representantes de cada institución, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y alcaldes auxiliares con el objetivo de plantear las opiniones pertinentes que permitieron organizar todas las actividades de prevención y de asistencia a emergencias que sucedieron a nivel municipal.

### **Fomento cultural.**

La municipalidad de Joyabaj estuvo siempre enfocado en realizar actividades culturales que promovieran valores culturales y cívicos, entre varias actividades que se fomentaron por parte de la municipalidad, estuvo la promoción para la elección de la princesa Xo'lab'aj, entre muchas tantas actividades culturales que se llevaron a cabo durante el año.(Xo'lab'aj, 2018)

### **Participación cívica ciudadana con énfasis en Derechos Humanos.**

En el municipio de Joyabaj se llevaron a cabo actividades con un enfoque cívico patriótico para la fomentación de los Derechos Humanos, entre ellos se fomentó el afecto a la patria con la realización y apoyo a actividades para la independencia de Guatemala que se llevaron a cabo a cada año, teniendo siempre el apoyo de la municipalidad de Joyabaj.

### **Finanzas.**

#### **Fuentes de los fondos económicos.**

La municipalidad de Joyabaj obtuvo fuentes de ingreso de fondos por concepto del 10% constitucional de Q 17, 068,590.58 los cuales provinieron por aporte constitucional del Estado y de ingresos propios mensuales de Q.50,000.00

aproximadamente, por renta de productos y servicios, para el sostenimiento de todas las gestiones que la institución implementó. ([DMPJ], 2017)

### **Existencia de patrocinadores.**

La institución obtuvo apoyo en las diferentes actividades programadas y proyectos los cuales fueron la participación de varios patrocinadores en la ejecución y apoyo a diversidad de actividades, programas y proyectos que la municipalidad de Joyabaj organizó y ejecutó, los cuales fueron de valioso apoyo al sostenimiento del gasto interno realizado dentro de la institución.

La existencia de patrocinadores que de una u otra forma contribuyeron en gran manera a la municipalidad de Joyabaj, fueron: Ministerio de Educación, Savethe Children, ADICO, Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, Ingenieros sin Fronteras, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organismo Judicial, Comité Nacional de Alfabetización, Bomberos Voluntarios, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Policía Nacional Civil, Cooperativas y organizaciones bancarias que estuvieron presentes en el municipio de Joyabaj. (Iboy, 2018)

### **Venta de bienes y servicios.**

La municipalidad de Joyabaj ofreció diversidad de ventas de bienes y servicios entre ellos estuvieron; servicios de agua potable en diferentes comunidades y área urbana, servicios de energía eléctrica en todo el municipio, como áreas recreativas entre ellos el centro recreativo reconocido como el chorro y parques en los diferentes barrios del área urbana del municipio, así como también servicios de saneamiento como mercados, rastros y cementerios entre otros.

### **Política Salarial.**

La municipalidad de Joyabaj utilizó el recurso humano, una política salarial cumpliendo con todas aquellas presentaciones que estableció la ley para funcionarios y empleados públicos, esto se instituyó de acuerdo a los perfiles de cada funcionario y empleado que laboró en la institución.

### **Cumplimiento con prestaciones de ley.**

La institución fue autónoma del derecho público, tuvo personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con la ley.

### **Flujos de pagos por operación institucional.**

La municipalidad de Joyabaj con respecto a sus gastos de funcionamiento, tanto interna como externa se integró por remuneraciones, bienes y servicios, de acuerdo al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables dentro de la institución.

### **Cartera de cuentas por cobrar y pagar.**

La institución con respecto al presupuesto de ingreso y egresos de la municipalidad de Joyabaj para el ejercicio fiscal, sostuvo las cuentas por cobrar y pagar para todo el funcionamiento de la institución tanto interna como externa de la misma. La municipalidad de Joyabaj publicó y gestionó en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del estado.

### **Previsión de imprevistos.**

La municipalidad de Joyabaj contó con su Plan Operativo Anual año con año, estableciendo en la misma la previsión de imprevistos en cuanto al funcionamiento de toda la estructura de la institución.

### **Acceso a créditos.**

En el ejercicio fiscal 2017, la municipalidad de Joyabaj no percibió ingresos en concepto de préstamos.

### **Presupuestos generales y específicos.**

La municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos de su cargo. ([DMPJ], 2017)

## **Política laboral.**

### **Procesos para contratar al personal.**

La institución en el proceso para la contratación de los funcionarios municipales como el secretario, el Director de la administración financiera integral municipal, el auditor interno y demás funcionarios que sean necesarios de acuerdo a la modernización administrativa municipal, se dio conforme a lo que estipulado en el Código Municipal, en su capítulo III. Régimen Laboral, Artículo 81 Nomenclario de funcionarios, los funcionarios solo podrán ser nombrados o removidos de su puesto Acuerdo de Consejo Municipal otros funcionarios de las oficinas técnicas entre ellos: el director municipal de planificación fue nombrado por el consejo municipal, según lo estipuló el código municipal, en su capítulo V Oficinas Técnicas Municipales. Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación y la directora de la Dirección Municipal de la mujer fue nombrada por el Consejo Municipal, de acuerdo a las estipulaciones del Código Municipal, en su capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 96.([DMPJ], 2018)

### **Perfiles para los puestos o caros de la institución.**

La institución estableció los perfiles para los cargos de funcionarios municipales que se estipularon en el Código Municipal capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 83 Secretario Municipal, Artículo 86. Auditor Interno, Artículo 90. Otros funcionarios y capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95 Dirección Municipal de Planificación, y Artículo 96. Oficina Municipal de la Mujer. Y lo que se estipuló en la Ley de Servicio Municipal, Título IV, capítulo I, ingresar al servicio de carrera, Artículo 26. Condiciones para el ingreso.([OLAI] O. d., 2018)

### **Proceso de capacitación continua del personal.**

La Municipalidad de Joyabaj realizó el proceso de capacitación continua del personal de acuerdo a lo que estipuló el Código Municipal, en el capítulo IV,

Funcionarios Municipales, Artículo 94. Capacitación a empleados municipales.([DMPJ], 2018)

### **1.1.6 Concepción Filosófica**

#### **Investigación.**

La institución llevo a cabo el proceso investigativo, tanto externamente en la institución, a como también internamente, con el objeto de verificar los mecanismos, métodos, técnicas y estrategias que permiten al personal administrativo brindar un servicio de calidad a sus usuario. Dicho proceso lo llevó a cabo mediante diversos diagnósticos de las comunidades el Director de la Dirección Municipal de Planificación.

La municipalidad de Joyabaj siguió diversos procesos de indagación con la finalidad de identificar y determinar los diversos problemas que aquejaron a las 147 comunidades que conforman el municipio de Joyabaj, se les brindó soluciones pertinentes, permitiendo de tal forma a los habitantes de cada comunidad mejorar sus condiciones de vida.

#### **Planeación.**

La municipalidad de Joyabaj estableció el proceso de planificación llevándolo acabo de forma anual, a través de Plan Operativo Anual, en el cual se planteó los métodos técnicas, estrategias y herramientas para llevar a cabo el conjunto de procesos y actividades necesarias para el funcionamiento de la institución. Toda esta planeación se llevó a cabo por el Director de la Dirección Municipal de Planificación siendo aprobado en una sesión del Consejo Municipal de la municipalidad de Joyabaj.([OLAI] O. d., 2018)

#### **Programación.**

La institución organizó diferentes actividades, programas y proyectos llevados a cabo en el municipio de Joyabaj, se organizaron en las sesiones del COMUDE, en ella participaron el alcalde municipal y su corporación, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, alcaldes auxiliares y los representantes de cada institución presentes en el municipio, con el objetivo de plantear las opiniones

pertinentes que permitieron organizar todas las actividades, programas y proyectos. ([OLAI] O. d., 2018)

### **Dirección.**

La municipalidad de Joyabaj estableció la dirección de la administración como fase primordial de la misma, implementado mecanismos que fueron dirigidas por el representante de la municipalidad y del municipio, concejo municipal entre ellos estuvieron los síndicos y concejales en conjunto con el concejo de los ancianos de la alcaldía indígena, planteando las directrices de la ejecución de actividades de carácter cultural, educativo, salud, económicos , sociales, deportivos y ambientales, al igual que en la ejecución de proyectos en las diferentes comunidades.

### **Control.**

La institución llevó a cabo el proceso de control mediante técnicas y estrategias que permitieron determinar el cumplimiento de objetivos y metas propuestas en las diferentes actividades, programas y proyectos que se llevaron a cabo.

El control de ejecución de actividades, programas y proyectos se implementó a través del director de la unidad de planificación, el alcalde municipal y su consejo.

### **Evaluación.**

La institución llevó a cabo el proceso de evaluación constantemente, determinado a través de un conjunto de métodos, técnicas, estrategias e instrumentos que permitieron verificar la calidad con que se realizaron los objetivos y metas propuestas en las diferentes actividades programas y proyectos que fueron ejecutados a través de la municipalidad de Joyabaj.

### **Mecanismos de comunicación y divulgación.**

La municipalidad de Joyabaj contó con un canal de televisión por cable, por medio del cual fue informada toda la población de la ejecución de las diferentes

actividades, programas y proyectos que fueron realizados en el municipio de Joyabaj. Dicho proceso estuvo a cargo de vocero municipal, quien manejó la información de forma veraz y objetiva.

### **Legislación concerniente a la institución.**

La municipalidad de Joyabaj se dirigió por las disipaciones planteadas en la Constitución Política de la República, Código Municipal y Ley de Servicio Municipal. El municipio de Joyabaj fue una institución autónoma del derecho público, que tuvo personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legales establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.([DMPJ], 2018)

## **1.1.7 Competitividad**

### **Relaciones Interpersonales.**

Las relaciones interpersonales del personal administrativo, el alcalde y su consejo municipal, tuvieron un clima agradable de trabajo y una relación pacífica y armónica, que demostró la ética profesional entre todos los integrantes de la institución.

### **Liderazgo.**

El liderazgo que se ejerció, fue un liderazgo autocrático, en el cual el poder tomó las decisiones que se concentraron en los líderes, en este caso en el alcalde municipal y corporación, fue un modelo de liderazgo muy efectivo en el que las ventajas de control superaron las desventajas del mismo.

### **Coherencia de mando.**

La municipalidad de Joyabaj estableció una coherencia de mando a través del alcalde municipal o el primer concejal en ausencia de primero. Se mantuvo la unidad de mando y las ordenanzas fueron enfocadas hacia objetivos y metas específicas.

### **La toma de decisiones.**

La toma de decisiones en la municipalidad de Joyabaj fueron llevadas a cabo en las sesiones del concejo municipal, el cual a su vez fue presidido por el alcalde, con el asesoramiento del director de la dirección de planificación municipal, directora de la dirección municipal de la mujer, secretario municipal y director de finanzas, teniendo solo voz y voto el alcalde y su consejo municipal.([DMPJ], 2018)

### **Claridad de disposiciones y procedimientos.**

En la municipalidad de Joyabaj las disposiciones y procedimientos fueron llevados siempre del marco de la pertinencia, enfocados en el cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el uso de los recursos humanos, mortales, tecnológicos y financieros de forma efectiva.

### **Trabajo en equipo.**

En la institución se llevó a cabo el trabajo en equipo. El alcalde municipal y su concejo municipal conjuntamente con los funcionarios y empleados municipales, plantearon mediante diversas estrategias un trabajo en equipo enfocado en la realización de una administración efectiva, permitiendo el cumplimiento de objetivos y metas, que fueron fortaleciendo a la sociedad del municipio de Joyabaj.

### **Compromiso.**

En la institución se asumió el compromiso por parte del alcalde municipal, concejo municipal, funcionarios y empleados municipales, se manifestó un compromiso inmenso con la institución, lo cual fue plasmado en el fortalecimiento de mecanismos que permitieron una administración de calidad.

### **El sentido de pertenencia.**

Los funcionarios y empleados de la municipalidad de Joyabaj, estuvieron enfocados a que su labor siempre fuera en servir a la población y brindar un

óptimo servicio a la ciudadanía, esto fue manifestado en la pertenencia que tuvieron los empleados municipales para con la institución, los cuales se enfocaron en el objetivo de tomar acciones pertinentes que permiten el buen trabajo y administración de la institución.

### **Satisfacción laboral.**

Los funcionarios y empleados de la institución de mostraron siempre su satisfacción laboral, puesto que gozaron de los beneficios que la ley de servicio municipal les otorga y el buen trato del alcalde municipal y de su corporación del municipio de Joyabaj.

### **El tratamiento de conflictos.**

En la institución el tratamiento de conflictos entre el mismo personal o los usuarios fue resuelto por el concejo municipal, en sesiones ordinarias o extra ordinarias a la mayor brevedad posible.

### **La cooperación.**

En la municipalidad de Joyabaj existió una relación armónica entre funcionarios y empleados municipales, la cual fue manifiesta en la solidaridad que hubo por parte de unos hacia otros, especialmente cuando a una unidad se le sobre cargó el trabajo.

### **La cultura de diálogo.**

La institución estableció una cultura de diálogo para resolver los problemas, en el cual cada uno de los implicados en algún problema pudo expresar sus opiniones, todo ello para tomar una acción que fuera justa entre ambas partes.

### **Otros aspectos.**

#### **Tecnología (identificación y uso de los recursos tecnológicos electrónicos)**

La aplicación de la tecnología se dio a diario, porque en pleno siglo XXI es imposible concebir un sistema administrativo ajeno al uso de la tecnología, por lo que fueron indispensables el uso de la internet, computadores, impresoras, fotocopadoras, teléfonos, celulares, cámaras de video y cámaras fotográficas.

### Lista de carencias de la Municipalidad de Joyabaj.

- Inexistencia de monografía actualizada de la institución.
- No se cuenta con un buzón de recomendaciones o sugerencias.
- No se cuenta con salones amplios para oficinas administrativas.
- Inestabilidad de los trabajadores municipales.
- Insuficiente aporte constitucional asignado a la municipalidad.
- Infraestructura inadecuada para uso de la municipalidad.
- Inexistencia de mural de transparencia y de información.
- No existe un plan de evacuación en caso de un sismo o desastre natural.
- No se cuenta con capacitación al personal sobre asuntos comunales.
- No se tiene incentivos laborales a los empleados.
- Inexistencia de auditoría interna constantemente.
- Inexistencia de aire acondicionado en todas las oficinas de la institución.
- No tiene un sistema de rendición de cuentas hacia la población.
- Inexistencia de un reglamento interno general que oriente a la institución.
- Pocos programas de educación en todos los niveles por parte de la institución.
- No se cuenta con material informativo para la conservación del medio ambiente.
- No se cuenta con una oficina en la institución para promover el turismo local y extranjero.

## **1.2 Análisis Institucional**

### **1.2.1 Identidad Institucional**

Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces; municipio de Joyabaj, departamento de Quiché. (Comunidad avalada).

### **1.2.2 Desarrollo Historico.**

#### **Primeros Pobladores.**

En el año de 1942 la comunidad, poseía otro nombre denominada Tierra Blanca la cual pertenecía a las azucenas, fue habitada por las primeras familias de María Ajualip Teletor y Manuel Alonzo Chon. La procedencia de estas primeras familias según se cree eran del vecino municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. Las tierras fueron donándose de generación en generación hasta tomar la tutela de ello don Julio Gutiérrez Teletor, quien bondadosamente hizo diversas donaciones para diversas instituciones y para quienes hoy habitan allí. Luego fue hasta el 12 de diciembre del año 2002 donde don Julio Gutiérrez Teletor reúne a los habitantes y en asamblea celebrada deciden cambiar el nombre de Tierra Blanca por San Antonio Las Flores y esto porque en el lugar existían muchas flores de distintas clases, pero fue en el año 2010 donde se crea el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE ya que años anteriores se trabajaba con un comité de pro mejoramiento.(COCODE, 2018)

#### **Localización.**

El paraje San Antonio las Flores, caserío Tres cruces, limita al norte con aldea Sacaquej y Xibalba, Cubulco B.V., al Sur con caserío Tunales y aldea el Ciprés 1 Pachalum Quiché, al este con Caserío las Cuevas Granados B.V, y al Oeste con caserío Tres Cruces Joyabaj. El Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces se encuentra ubicado al sur del municipio de Joyabaj departamento de Quiché. La distancia del municipio de Joyabaj hacia el Paraje San Antonio Las Flores es de 27 kilómetros.([CTA], 2018)

### **Tamaño.**

La comunidad del Paraje san Antonio las Flores ocupa una extensión territorial de 15 kilómetros cuadrados aproximadamente, y está ubicado a una altitud de 1,490 metros sobre el nivel del mar.

### **Clima.**

El territorio del Paraje San Antonio Las Flores es de un clima templado ya que se encuentra entre las laderas y a orillas de las montañas de las sierras de chuacus.

### **Suelo.**

El paraje San Antonio las Flores tiene un tipo de suelo de textura liviana de color café rojizo la cual es muy útil para la siembra y cosecha de tomate, frijol, banano, durazno, maíz, café, caña de azúcar, güisquil, cilantro, lima, bosques y flores. El uso de la tierra en la actualidad fue en un 50% para cultivo, 20% para ganado y 30 % para bosques.(COCODE, 2018)

### **Principales accidentes Geográficos.**

En la comunidad del Paraje San Antonio las Flores el 60% lo forman laderas y montañas y un 40% por los bordes de las montañas Joyas hondonadas, ríos y pequeñas quebradas, se encuentra el río el aguacate las cuales nacen de las montañas del lugar, el río el Chorro que también nace a orillas de la comunidad para unirse al río las cuevas Granados Baja Verapaz.(Auxiliar, 2018)

### **Recursos naturales.**

En el paraje San Antonio Las Flores, la flora que existió fue la especie de roble en un 40% pino en un 30% encino en un 15% y Guit 15% y entre las especies frutales sobre salieron: cítricos, limón, lima, aguacate, durazno entre otros. Respecto a la fauna se encontró ardillas, comadrejas, conejos, tacuacines, y

variedad de aves tales como: sanates, tórtolas, Güisquileros, pájaros carpinteros, gavilanes y xaras entre otras.

### **Vías de Comunicación.**

Para el acceso al paraje San Antonio Las Flores existen dos vías de comunicación principales, ambos caminos son parte de asfalto y terracería las cuales están en condiciones favorables, ambas balastradas, el primero es de la cabecera municipal por caserío Chiaj y chimusché, con 27 kilómetros, y la segunda vía de acceso es por caserío Xepepén y aldea Caquil con 32 kilómetros de distancia aproximadamente.(COCODE, 2018)

### **1.2.3 Usuarios.**

#### **Etnia.**

En el Paraje San Antonio Las Flores para el año 2017 cuenta con 97 familias aproximadamente la totalidad de sus habitantes son pertenecientes a la etnia maya K'iche'. El 100% de sus habitantes pertenece a la comunidad indígena. Un 40% de los habitantes de este paraje hablan el idioma K'iche' y español y el 60% de los habitantes sólo hablan el idioma K'iche'. La máxima autoridad y quien vela por el buen funcionamiento de la comunidad es el COCODE, no cuenta con una feria específica pero se realiza una actividad donde las comunidades vecinas la visitan siendo el 13 de junio en la cual se celebra el día del patrón San Antonio Apóstol.(COCODE, 2018)

### **1.2.4 infraestructura**

#### **Instituciones educativas.**

La comunidad cuenta con dos centros educativos ambos del nivel primario uno es del sector oficial y otro del sector privado, el sector oficial cuenta con la cantidad de 80 alumnos de primero a sexto y con dos docentes bajo el renglón presupuestario 021 que laboran en el mismo. Y en el sector Privado existe un colegio Cristiano denominado "Hebrón" creado en el año 2,009 la cual es una extensión de la ciudad capital con la cantidad de 60 alumnos y dos docentes.

El primer centro educativo Oficial de Paraje San Antonio Las Flores inició su servicio el 18 de enero del año 2008 siendo el profesor Ernesto Esaú Soto Valdéz el primero en iniciar con la labor docente con apoyo del coordinador Técnico administrativo de ese año Jorge Misael Ramos Pérez.([CTA], 2018)

#### **Instituciones de Salud.**

La comunidad no cuenta con un centro de salud específico, pero sí con un centro de convergencia el cual es atendido por 3 auxiliares de enfermería cada uno desempeñando una función diferente velando por la salud de los niños, enfermedades leves y mujeres embarazadas, el cual es atendido una vez por semana ya que ellos son enviados del hospital Distrital de Joyabaj.(Joyabaj H. D., 2018)

#### **Vivienda.**

Las familias tuvieron un 90% de tendencia de vivienda. Los hogares en su mayoría lo integran de 4 a 8 personas, la infraestructura de la vivienda es por lo general de techo de lámina con un 70%, de teja un 20%, terraza de cemento 15%. El material de las paredes está elaborado de la siguiente manera: de barro 60%, de block 35%, de madera 5%. El piso de las viviendas se encuentra de la siguiente manera: de tierra 72%, torta de cemento 24% y cerámico 4%, en su totalidad existieron 97 viviendas, siendo ocupadas por 567 habitantes.

#### **1.2.5 Proyección Social.**

Los habitantes utilizan el traje del municipio de Joyabaj, algunos confeccionados y tejidos en los telares de los hogares y otros comprados en la cabecera municipal

#### **Costumbre.**

En el Paraje San Antonio Las Flores sobre salen las siguientes costumbres: la semana Santa, el día de San Antonio el 13 de junio, día de Guadalupe el 13 de diciembre, navidad y año nuevo.

### **Sucesos Importantes.**

Existen varios sucesos importantes para el Paraje San Antonio Las Flores dentro de las que cabe mencionar: la apertura de una brecha para la carretera el 12 de diciembre de 2002 a cual fue organizada por don Julio Gutiérrez Teletor junto a personas de la comunidad lograron realizar dicho proyecto pero fue hasta el 2014 en donde el acalde decide balastrar y ampliar dicha carretera. Otro suceso importante es la elaboración del colegio privado, la escuela en el año 2015 ya que años anteriores era de tabla y lámina pero gracias a una institución Internacional llamada SEISO FREI ADICO DE AUSTRIA y el alcalde municipal construyeron una escuela grande de terraza y sobre ella un salón, con una cancha polideportiva y juegos para niños, la construcción se llevó a cabo durante un año, en el año 2016 se crea un centro de Convergencia y un colegio Privado los cuales funcionan en la comunidad, en el año 2017 la institución de SEISO FREI ADICO DE AUSTRIA hizo 75 donaciones de estufas mejoradas a través del COCODE para 70 familias teniendo como objetivo el ahorro de leña y evitar enfermedades ocasionadas por el humo.(COCODE, 2018)

### **Personalidades presentes y pasadas.**

En el caserío Paraje San Antonio Las Flores existe una personalidad que contribuye al desarrollo integral de la comunidad en todos los aspectos siendo el señor Julio Gutiérrez Teletor, ya que él contribuye con su participación en diferentes proyectos de mejoramiento de la comunidad.

### **Lugares de Orgullo Local.**

Uno de los lugares más visitados por personas ajenas de la comunidad es la famosa caída de agua llamada el Chorro en la cual se encuentra variedad de fauna y flora y la vegetación y el clima hace de los visitantes un lugar muy acogedor.

## **1.2.6 Finanzas.**

### **Medios de productividad.**

El paraje San Antonio Las Flores tiene una actividad productiva la cuales llevada a cabo en gran parte a través de la agricultura, ventas de distintos productos agrícolas y ventas de productos de consumo diario.

### **Comercialización.**

En el Paraje San Antonio Las Flores la principal actividad económica es la agricultura pues es una de las ocupaciones en las que sus habitantes se desenvuelven en gran porcentaje con los productos de maíz, frijol, a como en la cosecha de café ya que en la mayoría de terrenos existen plantaciones de café, y luego de obtener la cosecha, es exportada a San Martín Jilotepéque o a la Plaza de Los Cimientos Cubulco, seguidamente la albañilería ya que también es un trabajo por medio del cual muchos mantienen sus hogares, y aunque muy pocos realizan un trabajo de ganadería es también una fuente de comercialización ya que los días viernes llevan toda clase de ganado a las plaza de los Cimientos para poder ser vendidos y con ello obtener una ganancia económica.(Auxiliar, 2018)

### **Fuentes laborales y Ubicación Socioeconómica de la población.**

Las fuentes laborales en el paraje San Antonio Las Flores en un alto porcentaje es dedicado a la agricultura, a la ganadería y la albañilería. Los índices de la situación económica son: media baja 25%, pobreza 65% y pobreza extrema 10%.

### **Medios de comunicación.**

Los servicios de comunicación para la comunidad están a cargo de la señal de telefonía celular Tigo pues cuenta con una antena cercana la cual permite obtener señal de internet y tv teniendo buenos resultados para los canales guatemaltecos así como distintos canales internacionales.

### **Medios de Transporte.**

Los servicios de transporte son escasos, ya que no existe un bus o microbús de línea que tenga un horario estipulado de entrada y salida, pero si existe vehículos particulares los cuales viajan los días de plaza a la cabecera municipal siendo estos los días miércoles y domingos realizando varios viajes de acuerdo a la necesidad de la población, además se cuenta con motocicletas y algunos vehículos los cuales permiten movilizarse de una comunidad a otra.

### **1.2.7 Política laboral.**

#### **Participación cívica ciudadana.**

La comunidad del Paraje San Antonio Las Flores es partícipe en cada una de las actividades cívicas, logrando con ello un fortalecimiento de democracia en la población ya que toda persona mayor de 18 años tuvo derecho a participar en las elecciones electorales y tener voz y voto y poder participar en las distintas organizaciones integradas por la comunidad.

#### **Organización de poder local.**

El Paraje San Antonio Las Flores cuenta con un Consejo de Desarrollo Comunitario, Alcaldes Auxiliares, así mismo la Organización de Padres de Familia que funciona en la escuela de la comunidad, a como también Seiso Frei Adico siendo está una institución internacional de Austria la cual construyó la escuela, donó un horno de panadería con todos los utensilios para la comunidad, y donó estufas mejoradas a la comunidad.([EORM], 2018)

#### **Organización de poder local.**

El gobierno local está a cargo del Consejo de Desarrollo Comunitario los cuales son la máxima autoridad de la comunidad la cual está integrada por. Presidente: Julio Gutiérrez Teletor, Vicepresidente: Mynor Gutiérrez Ortíz, Secretario: Santos Gutiérrez Pichillá, Tesorero: Martín Alonzo Chic, Vocal I: Juan Gutiérrez Pérez Vocal II: Manuel Quixán Gómez, Vocal III: José Riquiá Ortíz.(COCODE, 2018)

### **1.2.8 Administración.**

#### **Ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad (iglesias)**

En el Paraje San Antonio Las Flores la religión predominante es la cristiana evangélica ya que en un 90% de la población pertenece a esta religión y en un 10% pertenecen a la religión católica, dentro de ellos existen pequeños grupos los cuales realizan actividades ancestrales mayas en inauguraciones y proyectos que se realizan en la comunidad, es por ello que en la comunidad existe una iglesia evangélica llamada “Iglesia de Cristo” en la que don Julio Gutiérrez Teletor funge como pastor, y debido a la minoría que pertenecen a la religión católica no existe iglesia ni un centro donde realicen actividades de acuerdo a sus creencias, por lo tanto viajan a las comunidades cercanas a congregarse.(Teletor, 2018)

#### **Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar y social.**

En la comunidad son notables los valores que las familias inculcan desde pequeños a sus hijos, sabiendo que la práctica de valores es la clave para poder tener una vida social armoniosa, entre los valores que se practican en la comunidad podemos mencionar: respeto, honestidad, bondad, responsabilidad, cooperación entre otros.

### **1.2.9 Ambiente Institucional.**

En el Paraje San Antonio Las Flores existe cierta competitividad en el ámbito educativo ya que existen dos centros educativos del nivel primario, uno del sector público siendo esta la escuela Oficial Rural Mixta y el colegio Cristiano Privado Hebrón lo cual es una extensión de la ciudad capital siendo dueños unos extranjeros Estadounidenses los cuales visitan año con año la comunidad.

### **1.3 Lista de carencias**

Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, municipio de Joyabaj, departamento de Quiché.

1. Inexistencia de información sobre el maltrato y explotación a la mujer.
2. Inexistencia de monografía de la comunidad.
3. Poca orientación sobre el maltrato y explotación a la mujer.
4. Poca participación a la mujer en organizaciones comunitarias.
5. Agresiones a la mujer a nivel de familias.
6. Discriminación de género.
7. Deficiencias en los servicios de salud.
8. No existen centros educativos del nivel básico.
9. Índices altos de analfabetismo.
10. Excesivo trabajo infantil.
11. Abuso de autoridad en algunos casos.
12. Migración de padres a países extranjeros.
13. Deserción escolar
14. Falta de conocimiento sobre los Derechos Humanos.
15. No existe un salón de usos múltiples en la comunidad.
16. Poca oportunidad laboral.

#### 1.4 Problematización de carencias.

Tabla 1. Problematización de Carencias

Carencia	Problema	Hipótesis Acción
Inexistencia de información sobre el maltrato y explotación a la mujer.	¿Qué estrategias se pueden implementar para prevenir el maltrato y explotación a la mujer?	Si se elabora un módulo informativo sobre estrategias, entonces se estaría previniendo el maltrato y explotación a la mujer.
Inexistencia de monografía de la comunidad	¿Por qué la comunidad no cuenta con una monografía?	Si se realizara una monografía y se solicita el apoyo comunitario entonces se obtendrá información verídica e importante.
Poca orientación sobre el maltrato y explotación a la mujer.	¿Por qué la institución no cuenta con una guía, que oriente a la comunidad sobre este problema?	Si se elabora una guía sobre el maltrato y explotación, entonces la comunidad estará orientada.
Falta de conocimiento sobre los Derechos Humanos.	¿Por qué la comunidad no tienen conocimiento sobre los Derechos Humanos?	Si se invitara a encardados de Derechos Humanos a realizar una charla entonces la comunidad tendrá conocimiento sobre la temática.

**Tabla 2. Análisis de viabilidad y factibilidad**

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se cuenta con el permiso necesario por parte de la institución para ejecutar el proyecto?	<b>X</b>	
¿Los requisitos necesarios son cumplidos a cabalidad para la autorización del proyecto?	<b>X</b>	
¿Existe alguna oposición o problema alguno para la realización y ejecución del proyecto?		<b>X</b>

**Tabla 3. Estudio Técnico**

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	<b>X</b>	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	<b>X</b>	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	<b>X</b>	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	<b>X</b>	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	<b>X</b>	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	<b>X</b>	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	<b>X</b>	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	<b>X</b>	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	<b>X</b>	

**Tabla 2. Estudio de Mercado**

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	<b>X</b>	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	<b>X</b>	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución del proyecto?	<b>X</b>	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	<b>X</b>	

**Tabla 3. Estudio Económico**

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	<b>X</b>	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	<b>X</b>	
¿Será necesario contabilizar gastos administrativos?		<b>X</b>
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	<b>X</b>	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		<b>X</b>
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	<b>X</b>	
¿Los pagos se harán con cheques?		<b>X</b>
¿Los gastos se harán en efectivo?	<b>X</b>	
¿Es necesario pagar impuestos?		<b>X</b>

**Tabla 4. Estudio Financiero.**

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	<b>X</b>	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		<b>X</b>
¿Será necesario gestionar crédito?		<b>X</b>
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		<b>X</b>
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		<b>X</b>
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		<b>X</b>

**Tabla 5. Estudio Religioso**

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿El proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	<b>X</b>	
¿El proyecto tendrá la aceptación de los diferentes grupos Religiosos?	<b>X</b>	
¿El proyecto afectará las prácticas religiosas?		<b>X</b>

### 1.5 Selección del problema y su respectiva hipótesis acción.

Tabla 6. Selección del problema y su respectiva hipótesis acción.

Problema	Hipótesis- Acción
¿Qué estrategias se pueden implementar para prevenir el maltrato y explotación a la mujer?	Si se elabora un módulo informativo sobre estrategias, entonces se estaría previniendo el maltrato y explotación a la mujer.

### 1.6 Solución propuesta como viable y factible.

Después de realizar el análisis sobre las problemáticas existentes dentro de la comunidad, la solución del problema seleccionado fue analizada llegando a la conclusión que la solución viable y factible, es el **Diseño del Módulo informativo para prevenir el maltrato y explotación a la mujer, dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché**” el proyecto es factible porque concienciará y fortalecerá a la comunidad a tener un estilo de vida con mejores condiciones intrafamiliares.

## Capítulo II: Fundamentación Teórica

### 2.1 Elementos Teóricos

Desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades ulteriores, conforman la ya histórica y universal violencia de género. Este trabajo persigue como objetivo analizar los antecedentes de la violencia de género, evitando aislar el fenómeno de las condiciones histórico-concretas que lo propiciaron, dado que su génesis la encontramos en la sociedad patriarcal, y sus atisbos tan discriminatorios, luego de recorrer largos siglos, llegan hasta nuestros días.(Cuba, 2011)

A pesar de que la violencia hacia la mujer no es en absoluto un fenómeno nuevo, porque tiene un innegable antecedente histórico patriarcal, su reconocimiento, su visualización, y, por tanto, el paso de ser considerada de una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente. Ciertamente es que la mayoría de las personas conocen algún caso de malos tratos, en el entorno familiar o vecinal, pero se han silenciado bajo el pretexto de considerarle como un asunto privado.(Cuba, 2011)

A decir de (Bebel, 1879) citado por (Cuba, 2011) refiere que la discriminación de la mujer en la sociedad representó la primera forma de explotación existente, incluso antes que la esclavitud. Los hechos que ejemplifican las desigualdades y discriminaciones hacia la mujer son numerosas y antiquísimos. Algunos datan del año 400 A.C., cuando las leyes de Bizancio establecían que el marido era un Dios al que la mujer debía adorar. Ella ocupaba un lugar tan insignificante que ni siquiera podía recibir herencia o beneficio alguno.

En la India, los testimonios más antiguos aseguran que si la mujer enviudaba era quemada viva junto al cadáver del esposo en una ceremonia llamada Sati, acto este

que quedaba incluido dentro de las obligaciones como esposa. Además la mujer infecunda era repudiada, al igual que la que gestaba sólo hijas; y en las comunidades de Irán y Etiopía, el nacimiento de una mujer era una deshonra, siendo, incluso, este vocablo sinónimo de bajeza, debilidad y desgracia.

En las antiguas sociedades esclavistas el hombre ocupaba una posición de superioridad en la familia. En Grecia cuando la pareja era acusada de cometer un delito, la pena sólo se imponía a la mujer. En Roma el pater-familia tenía la autoridad sobre todas las personas con quienes convivía. Sobre la mujer específicamente tenía la manus como poder, por considerarla inferior, y podía venderla, castigarla o matarla según sus deseos. La mujer que se casara sine manus no tenía parentesco civil ni con el marido ni con los hijos, y la mujer nunca llegaba a tener la patria potestad sobre los hijos en la familia agnaticia romana.(Cuba, 2011)

(Anónimo, 1997)Citado por (Cuba, 2011) menciona que “La situación legal de la mujer, según las normas islámicas, es sumamente discriminatoria”. La mujer, a partir del casamiento, adquiere la condición de propiedad privada del marido. El Corán estipula como deber del hombre pegarle a la esposa rebelde, así como el encierro perpetuo de las infieles en la casa. El castigo corporal no está limitado, es legítima facultad masculina sobre su cónyuge, de modo que se exonera de responsabilidad penal al esposo cuya mujer falleciere como resultado de una golpiza con fines “educativos”.

En Europa, específicamente en Burdeos, Francia, en 1359 se estableció por costumbre que cuando un hombre mataba a su esposa en un exceso de cólera, siempre que se confesara arrepentido mediante juramento, no era castigado.(Cuba, 2011)

En general, la mujer en la antigüedad estaba supeditada al marido y este podía llegar en el ejercicio de su dominio –incluso-, a castigarla corporalmente. Así de arbitrarias y desenfrenadas eran las normas arcaicas, en las que la violencia contra la mujer era tan común y usual como el matrimonio, y resultaba pues, un efecto de este último la

supeditación total de las féminas respecto a los hombres, rasgos propios de la cultura patriarcal, que tiene raíces muy profundas.

(Ruíz, 1999)Citado por (Cuba, 2011) dice que, la Edad Media no trajo diferencias sustanciales: los nobles golpeaban a sus esposas con la misma regularidad que a sus sirvientes. Esta práctica llegó a ser controlada en Inglaterra, denominándose “Regla del Dedo Pulgar“, referida al derecho del esposo a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar para someterla a su obediencia, tratando así de que los daños ocasionados no llevaran al fallecimiento de la víctima.

También en esta época, en familias de “sangre azul”, la mujer podía ser utilizada como instrumento de paz a través de matrimonios entre Estados, decisión que se tomaba sin tener en cuenta la opinión de la posible desposada.

De los siglos XIII al XIX no existieron diferencias relevantes en el trato a la mujer: un ejemplo que lo evidencia sucedió en la ciudad de Nueva York, en 1825, donde en un caso judicial consta la agresión recibida con un cuchillo y fractura de brazo de una mujer a manos de su esposo. El tribunal no concedió el divorcio por considerar honesta y razonable la actuación masculina, en tanto tenía el propósito de ayudar y enseñar a su esposa para que no cometiera más errores.(Cuba, 2011)

No es hasta finales del siglo XIX, que se dicta en los Estados Unidos, en el Estado de Maryland, en 1882, la primera ley para castigar el maltrato conyugal. En la misma se imponían como pena cuarenta latigazos o un año de privación de libertad al victimario por los abusos cometidos, pero después de sancionado el primer caso, inexplicablemente cesó la comisión de este delito, o por lo menos su denuncia, siendo derogada esta ley en 1953.

En Inglaterra en 1889, se logró abolir como norma el derecho del marido a castigar a su cónyuge, situación está que desafortunadamente en la actualidad no opera, ya que una de cada siete esposas es violada por su pareja y más del 50% de las agresiones contra las mujeres son cometidas por hombres con las que estas mantienen o han mantenido una relación amorosa.(Cuba, 2011)

Aún en el siglo XX se aprobaron leyes como el Decreto-Ley aprobado por Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes, Irán e Irak, firmado en 1990, donde se permite asesinar a las mujeres de la familia si incurren en adulterio o deshonor, para lo cual es posible apedrearlas hasta la muerte. Datos como estos son los que demuestran que en el curso de la vida de la humanidad ningunos derechos han sido pisoteados tanto como los de las mujeres.

Esta situación lamentablemente no ha llegado a su fin. En la actualidad las cifras reales del problema no se conocen en su totalidad, pues muchas mujeres no denuncian tales hechos; pero las informaciones existentes son indicadores de preocupación, como el caso del continente americano, en el que Costa Rica tiene una de cada dos mujeres siendo víctima de agresión por parte de su pareja; en Puerto Rico, el 50 % de las mujeres víctimas de homicidios o asesinatos mueren en manos de sus ex -esposos o esposos actuales; en México el 61% de las amas de casa son golpeadas por su pareja, mientras que en Argentina esto ocurre a una de cada cuatro mujeres, en Chile a un 80% de las féminas y en Ecuador a un 68% aproximadamente.(Cuba, 2011)

En otros países de igual modo las cifras son alarmantes. En Colombia una de cada tres féminas es objeto de malos tratos emocionales o verbales por parte del hombre y en Canadá, el 62% de las mujeres asesinadas en 1997, fue víctima de violencia por parte de su pareja. Así por ejemplo en los Estados Unidos, la golpiza es la mayor causa de heridas en las mujeres, más frecuentes que los accidentes, asaltos y violaciones conjuntamente. En un año seis millones de norteamericanas son golpeadas por sus esposos o amantes y 4000 de ellas son asesinadas.

Los otros continentes del planeta no son ajenos a esta situación, sino que la manifiestan con similares rasgos en sus porcentajes. Francia tiene el 95% de las víctimas de violencia entre las mujeres y de ellas el 51% fueron agredidas por sus maridos. En Pakistán el 99% de las amas de casa y el 77% de las mujeres asalariadas son golpeadas por su pareja. Las estadísticas policiales en Australia muestran un 47% de feminicidios y en España en 1997 la cifra de delitos

presentados fue de 4, 343 agresiones contra la mujer, datos que en este último país denotan preocupación si analizamos los más recientes.(Cuba, 2011)

En las últimas dos décadas, la violencia ha tenido un incremento sustancial en diversas latitudes. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en el año 2000 una de cada cinco mujeres en el mundo fue objeto de violencia en alguna etapa de su vida.

Las noticias más recientes de la violencia de género informan que esta causa más muertes e incapacidades entre las mujeres de 15 a 45 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso que la guerra. En EEUU, América Latina y el Caribe, el maltrato constituye la causa principal de daño físico a mujeres entre las edades de 15 a 44 años. En países como Bangla Desh se continúan recibiendo informes de mujeres golpeadas hasta la muerte o estranguladas por no cumplir las exigencias de su esposo en cuanto a la dote, siendo incluso objeto de ataques con ácidos; y en otros como la India todavía se practica la mutilación genital femenina, según otras fuentes consultadas.(Cuba, 2011)

Estas cifras impresionantes evidencian la situación degradante en la que se encuentran las mujeres víctimas de la violencia de género, cifras que de citarse todas resultarían interminables. Lo cierto es, que las diferencias, subordinaciones e inequidades de géneros son conceptos que han sido contruidos socialmente como resultado de un sistema ecuménico de relaciones sociales de dominación masculina: el patriarcado, que por muchos esfuerzos encaminados a minimizarlo, aún de él perduran efectos colaterales como el peso cultural machista y las relaciones violentas sobre la mujer, que son hoy rezagos que persisten sobre media humanidad.(Cuba, 2011)

A modo de conclusión podemos señalar que la violencia de género es uno de los efectos colaterales del sistema patriarcal y androcéntrico en el que hemos nacido mujeres y hombres. Los rasgos esenciales de la violencia de género son su carácter sociocultural, multifacético, pluricausal, cíclico, asimétrico y antijurídico; debiendo ser necesariamente tratada desde un enfoque multidisciplinario. Debemos sistematizar el

tratamiento del fenómeno violencia de género desde el estudio multidisciplinario: psicológico, sociológico, antropológico, sociocultural, pedagógico, entre otros.(Anderson & Zinsser, 1992)

### **Violencia contra la mujer**

Es la que se ejerce por su condición de mujer. Siendo ésta «consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género».(EcuRed, s/f)

Comete el delito de violencia contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica.(CENADOJ C. N., 2008, pág. 4)

En esta violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras.

En 2008 el Secretario General de la ONU puso en marcha la campaña «Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres» apelando al «imperio de la ley» como vehículo para su erradicación. Uno de sus objetivos fue el de procurar que para 2015 todos los países hubiesen adoptado leyes específicas contra este tipo de violencia de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos. (EcuRed, s/f)

Desde 1975 se celebra la Conferencia Mundial sobre la Mujer como una forma de incorporar el tema a la política pública, y en 1993 las Naciones Unidas ratifican la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en la que se afirma que esta violencia es un grave atentado contra los derechos humanos de la mujer y de la niña, reconociendo «la urgente necesidad de una aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos»; también reconociendo el papel desempeñado por las organizaciones en pro de los derechos de la mujer, organizaciones que facilitaron dar visibilidad al problema.

Siendo la violencia contra la mujer un problema que afecta a los derechos humanos, que «constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre», ve la necesidad de definirla con claridad como primer paso para que, principalmente los Estados, asuman sus responsabilidades y exista «un compromiso de la comunidad internacional para eliminar la violencia contra la mujer».

La declaración incluye seis artículos en los que se define la violencia contra la mujer y las formas y ámbitos de esta violencia, al tiempo que enumera los derechos de las mujeres para alcanzar la igualdad y su pleno desarrollo e insta a los Estados y organizaciones internacionales a desarrollar estrategias y poner los medios para erradicarla.

En el mismo sentido, el 5 de marzo de 1995, se adoptó la «Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Convención de Belém do Pará».

En 1999, a propuesta de la República Dominicana con el apoyo de 60 países más, se declaró el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha del 25 de noviembre se eligió para conmemorar a las hermanas Mirabal, tres activistas políticas que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo. (Hero, s/f)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según el capítulo IV en el artículo 7.*

## ➤ **Formas de violencia**

### **Violación**

«La violación es, sin ningún género de dudas, la forma más evidente de dominación ejercida, de manera violenta, por los hombres sobre las mujeres». En ella se traslucen los iconos atávicos presentes aún en la mente del hombre, lo que se conoce como machismo: implica un menosprecio de la mujer considerándola como mero objeto destinado a satisfacer las apetencias sexuales y la convicción de que la mujer debe estar sometida al hombre. No supone considerar a la mujer inferior al hombre en una cuestión de grado sino el considerarla un ser inferior, un ser con el que se pueden cometer todo tipo de excesos.(EcuRed, s/f)

(Osborne, 2009)Citada por (EcuRed, s/f) refiere, la violación produce efectos devastadores que van más allá de los causados por la violencia ejercida. Las mujeres violadas pueden caer en profundas depresiones, pudiendo llegar a suicidarse, pueden cambiar su carácter volviéndose más retraídas, caer en el consumo de alcohol o drogas. El sida o quedar embarazadas de su agresor son también sus posibles consecuencias.

Las mujeres víctimas de la violación sufren una doble agresión, a la del agresor se suma la de la familia y la comunidad. La mujer violada queda estigmatizada por una familia y una sociedad que depositan su honor en su cuerpo. En algunas culturas puede incluso llegar a ser asesinadas por miembros de su propia familia para «lavar su honor», o sufrir su rechazo y el de la comunidad.(-CENADOJ-, 2009, pág. 10)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según artículo 173*

### **Explotación Sexual**

Este, también, es un crimen universal. Las mujeres captadas con engaños o por la fuerza pueden pertenecer a cualquier país, principalmente países donde la población sufre carencias económicas o países en guerra, y el destino puede ser su propio país o cualquier otro, en este caso, principalmente países ricos.

Frecuentemente, los traficantes atraen a sus víctimas a través de falsas agencias matrimoniales o de empleo, donde les prometen mejores condiciones de vida pero que acaban por venderlas para hacer trabajos forzados. Estos delitos son una vulneración de los derechos humanos, atentan contra la vida degradando los derechos a la integridad, la libertad y la dignidad de las personas a condiciones modernas de esclavitud, violencia, abuso sexual y tratos crueles e inhumanos.

La explotación sexual convierte a las víctimas en esclavas. Los proxenetas se enriquecen manteniendo a las víctimas en condiciones infrahumanas, atemorizadas y amenazadas, obligadas a ejercer la prostitución en condiciones de explotación.(EcuRed, s/f)

El principal objetivo de esta actividad se focaliza a las personas más desprotegidas como las mujeres, los niños y las niñas, los refugiados además de aquellos que solicitan asilo. Entre los factores que generan estas actividades se encuentran la falta de una distribución equitativa de recursos, la pobreza, el hambre, el desempleo, el analfabetismo, la discriminación contra la mujer, la violencia basada en el género, las políticas de migración restrictivas, las crisis humanitarias y los desplazamientos por conflictos políticos y armados.(-CENADOJ-, 2009, págs. 4,10)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según capítulo I, de los artículos 4, 28 y 29*

### **Feminicidio O Femicidio**

Comete el delito de femicidio quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer, por su condición de mujer(CENADOJ C. N., 2008)

El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de géneroque suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual, contra las mujeres y niñas víctimas del mismo(Hero, s/f).

(Russell, s/f) lo definió como «el asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres».

Varios países lo han incluido como delito en sus legislaciones penales, con variaciones en el tipo penal. El feminicidio, representa el extremo de un continuo terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales como físicos (LefisPedia, 2018), tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución) abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales.

El feminicidio o femicidio es el homicidio de mujeres motivado por su condición de mujer. Se trata de un término más específico que el de homicidio y serviría para dar visibilidad a las motivaciones últimas de una mayoría de los homicidios de mujeres: la misoginia y el machismo; siendo «la forma más extrema de violencia contra la mujer». (EcuRed, s/f)

El término feminicidio se está extendiendo, principalmente, en Hispanoamérica y el Caribe, siendo la españolización de femicide acuñado por Diana Russel y Jill Radford en su texto *Feminicide. The politics of womenkilling*, de 1992. (Hero, s/f)

(Tristán, 2005) haciéndose eco de movimientos feministas, considera que la aceptación y extensión del término feminicidio permitiría evidenciar mejor la magnitud de este tipo de violencia contra la mujer, sería un tipo de homicidio específico en el que concurren causas históricas y que actualmente supone un grave problema social.

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 6*

### **Explotación**

El diccionario define el término explotación como: “sacar provecho de algo. Extraer de las minas la riqueza que contienen. Sacar utilidad de un negocio o industria en provecho propio. Utilizar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o de una

circunstancia cualquiera”. De todas estas definiciones la que más nos interesa es esta última.

La explotación se puede dar de dos formas: laboral o sexual. ((STEV), s/f)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según capítulo VI, del artículo 36*

### ➤ **Tipos de violencia contra las mujeres**

#### **Violencia psicológica**

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima. (CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)

Puede darse en todo tipo de contextos, si bien la casa, la pareja y la familia suelen ser tres de los más comunes, y consiste en cualquier acción que degrada como personas o trata de controlar las acciones o decisiones. Este tipo de violencia contra las mujeres no tiene por qué alcanzar el hostigamiento o la humillación, sino que puede manifestarse como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando nuestro desarrollo personal hasta problemas emocionales y psicológicos muy graves que han llevado a muchas mujeres al suicidio. (Ayuda en Acción, 2018)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 3, inciso m*

#### **Violencia física**

Se traduce en cualquier acción que provoca daño o sufrimiento físico y afecte a la integridad de la persona: hematomas, heridas, quemaduras y hasta un empujón es violencia física y jamás debemos excusarla. (Ayuda en Acción, 2018)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 3, inciso l*

## **Violencia sexual**

Toda acción que amenaza o viola el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad y abarca cualquier forma de contacto sexual. La violencia sexual no se limita a forzar a una mujer contra su voluntad, sino a cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación, sin importar si se da dentro o fuera del matrimonio o de cualquier relación. (Ayuda en Acción, 2018)

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer usos de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales.(CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 3, inciso n*

## **La violencia económica**

Corresponde a cualquier acción o acciones (sean estas directas o mediante la ley) que buscan una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación (por ejemplo, las mujeres no pueden tener propiedades o hacer uso de su dinero o de sus derechos patrimoniales). Este tipo de violencia contra la mujeres es una de las más comunes, incluso en países con alto índice de desarrollo humano (IDH), e incluye todo tipo de acto que genere limitaciones económicas con la intención de controlar el dinero o privar de medios económicos para vivir de forma autónoma.(Ayuda en Acción, 2018)

Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos

económicos.(CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según capítulo IV, artículo 3 inciso k, y artículo 8*

### **Violencia laboral**

Presente en decenas y decenas de países donde se dificulta el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad laboral, o se complica su desarrollo en la empresa o estabilidad por el hecho de ser mujer. Este tipo de discriminación constituye uno de los más comunes también, y algunos ejemplos son el no cumplimiento de igual salario para hombres y mujeres en puestos idénticos o los despidos o no contratación a causa de posibles embarazos. Una realidad contra la que tenemos que luchar tanto hombres como mujeres.

Al mismo nivel que la violencia laboral contra las mujeres encontramos la violencia institucional.(Ayuda en Acción, 2018)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 3, inciso c, del capítulo II*

### **Violencia institucional**

Es aquella mediante la que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos. (Ayuda en Acción, 2018)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 17*

### **Violencia simbólica**

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación,

desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad.(Martínez, 2011)

Es aquella que recoge estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen el hecho de que se repitan relaciones basadas en la desigualdad, el machismo, la discriminación o la naturalización de cualquier rol de subordinación de las mujeres en nuestras sociedades. Se trata de un tipo de violencia contra las mujeres más difícil de erradicar, porque está anclado en la colectividad y la mera permisividad lo fortalece: así un chiste o la transigencia ante valores que, tradicionalmente, se han aceptado dificulta el cambio.(Ayuda en Acción, 2018)

### **Violencia doméstica**

La violencia contra la mujer comienza en la infancia y es en la familia donde principalmente se ejerce esa violencia. La infancia es especialmente vulnerable a la violencia y la niña sufre un plus añadido por su condición femenina. A la ablación, generalizada en determinadas comunidades e ineludiblemente ligada al sexo femenino, el comercio sexual que puede arrancar ya en el seno de la familia con la venta de la niña, o el infanticidio y los abusos sexuales, más frecuentemente ligados al sexo femenino, se une una más estricta autoridad paterna, ejercida también por hermanos, y una educación discriminatoria que limita sus expectativas vitales.(EcuRed, s/f)

El infanticidio femenino es habitual en determinadas culturas. En la India la proporción entre hombres y mujeres es la más desigual del mundo. En Pakistán y Bangladés existen parecidos desequilibrios y en regiones de China el infanticidio femenino está generalizado. Una percepción de la mujer devaluada, costumbres discriminatorias, considerar la educación de las niñas como una carga y los deseos del padre de perpetuar el apellido mediante un varón serían las causas de estos infanticidios. «En algunas zonas de Pakistán –y también en el vecino Afganistán- el nacimiento de una niña va acompañado de ritos de duelo». En China, la imposición del «hijo único» en 1978, en un país con una marcada y ancestral preferencia por la descendencia masculina, multiplicó este tipo de infanticidios. En la

actualidad, la posibilidad de detectar el sexo durante el embarazo ha venido a agravar el problema con abortos selectivos.(Andalucía, 2013)

Más del 80 % de las violaciones las perpetran miembros de la familia de la víctima, y mayoritariamente a edades muy tempranas, cuando esta no pasa de ser una niña. Padres, abuelos, tíos, adultos en los que ella confía pasan a ser sus agresores. Este es un problema mundial que en muchas ocasiones no trasciende más allá de los límites de la propia familia, la niña sufre la violencia en silencio, avergonzada y con sentimientos de culpa.(EcuRed, s/f)

A estas violencias, aún habría que sumar otras muchas de menor carácter que irían desde un mayor autoritarismo paterno y familiar, a los matrimonios forzosos. La violencia ejercida contra la mujer, sea cual sea su naturaleza, tiene como marco preferente la familia.(EcuRed, s/f)

Debido a los diferentes casos de violencia intrafamiliar ocurridos en Guatemala, el (CENADOJ C. d., 1996) establece que en un caso de violencia se procederá a “Ordenar el allanamiento de la morada cuando por violencia intrafamiliar se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, patrimonial o psicológica de cualquiera de sus habitantes”.

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 3, inciso 9*

### **Violencia de pareja**

La violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex-pareja está generalizada en el mundo dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Aun siendo de difícil cuantificación, dado que no todos los casos trascienden más allá del ámbito de la pareja, se supone que un elevado número de mujeres sufren o han sufrido este tipo de violencia(EcuRed, s/f). Estudios realizados en países por desarrollar arrojan una cifra de maltrato en torno al 20 %, encontrándose los índices más bajos en países de Europa, en Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón con cifras en torno al 3 %.(Fernandez, 2010)

Las cifras de mujeres víctimas de violencia familiar llevada a cabo por quien sea o haya sido su pareja señalan que anualmente decenas o cientos de mujeres son asesinadas a manos de sus parejas en diferentes países del mundo.

En la pareja el maltrato es mayoritariamente ejercido por él contra ella. Tiene unas causas específicas: los intentos del hombre por dominar a la mujer, la baja estima que determinados hombres tienen de las mujeres; causas que conducen a procurar instaurar una relación de dominio mediante desprecios, amenazas y golpes. (Jaspard, 2006)

Los rasgos más visibles del maltrato son las palizas y los asesinatos, son los que trascienden del ámbito de la pareja; sin embargo, los maltratos de «baja intensidad», los maltratos psíquicos que mantenidos en el tiempo socavan la autoestima de la mujer, son los que mayoritariamente se dan. Cuando trasciende un caso de maltratos, la mujer puede llevar años sufriendolos.

Las consecuencias últimas de la violencia contra la mujer en la pareja son la de decenas o cientos de mujeres muertas cada año, en los diferentes países, a manos de sus parejas o ex-parejas. (EcuRed, s/f)

Lo anterior puede ser penado por lo que se llama “ámbito privado” que comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometan los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, con que haya la víctima procreado o no, el agresor fuere el novio o ex novio, o pariente de la víctima. (CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 3, inciso b*

### **Violencia Psicológica en la Pareja**

La violencia psicológica es un tema que con más frecuencia se está escuchando y de acuerdo a las encuestas de la OMS va ascendiendo, a pesar de la modernidad y rápida urbanización de la población del mundo, la violencia en cualquier

manifestación, se sigue expandiendo. Dentro de la violencia generada hacia la mujer, se encuentra la psicológica, sin duda sutil y grave a su vez. La violencia psicológica podemos definirla como: el conjunto de conductas que generan agresión, denigrando y modificando la autoestima de la mujer, así como la imagen de sí misma. (Hero, s/f)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, según artículo 28 y 29*

➤ **Violencia Institucional**

**Maltrato psicológico.** Consiste en el trato degradante continuo que tiene como propósito atacar la dignidad de la persona. Es difícil de detectar pues son muy sutiles pero con el tiempo afectan.

**Acoso psicológico.** Es generar violencia psicológica planificada para obtener un propósito específico, donde el atacante está consciente de lo que quiere lograr, en este caso denigrar la autoestima de la violentada para someterla.

**Manipulación mental.** Es la forma de control que se da entre dos personas, en este caso, del hombre hacia la mujer generando paulatinamente que ésta pierda su autonomía, libertad y toma de decisiones haciéndola dependiente en todas las formas: económica y emocionalmente. (Brigadier, s/f)

*Lo anterior se fundamenta en la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, según artículo 17.*

➤ **Los derechos de las mujeres**

Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Todos los principales instrumentos internacionales en materia de derechos

humanos estipulan que se debe poner fin a la discriminación por razones de sexo. Casi todos los países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Sin embargo, en la actualidad todavía existen importantes brechas y violaciones de derechos en todas las regiones del mundo.

Por otra parte, el progreso ha sido demasiado lento, especialmente para las mujeres y las niñas más marginadas. En muchos países sigue habiendo discriminación en las leyes. Las mujeres no participan en la política en las mismas condiciones que los hombres. Enfrentan una discriminación flagrante en los mercados de trabajo y en el acceso a los bienes económicos. Las muchas formas de violencia dirigidas explícitamente hacia las mujeres y las niñas les niegan sus derechos y, con frecuencia, ponen en peligro sus vidas. En algunas regiones sigue habiendo niveles demasiado altos de mortalidad materna. Las cargas de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres siguen representando una limitación al disfrute de sus derechos.(ONU Mujeres, s/f)

De acuerdo con la investigación sobre violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge, en los casos registrados en la Comisaría de Familia de Sincelejo, Sucre, durante el año 2003, de la cual se toma una muestra de 30 casos, se concluye que las principales causas generadoras de este hecho son:

- Uso del alcohol y sustancias psicoactivas (83.3%).
- Estrés económico (66.7%).
- Falta de comunicación en pareja (50%).
- La pérdida de valores familiares (40%).
- La infidelidad (46.7%).
- Cambio de rol por parte de la mujer (66.6%).

**Dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son:**

- Físico (33.3%).
- Verbal (46.7%),

- Sexual (13.4%).
- Psicológico (6.6%).

Los altos niveles de violencia intrafamiliar en contra de la mujer por parte de su cónyuge son preocupantes, pues esto trae como consecuencias:

- La disfunción en la familia.
- Una baja autoestima.
- Problemas psicológicos y físicos.

Lo anterior las obliga a aislarse de actividades sociales y, además, afecta profundamente las relaciones intrafamiliares. El problema se agudiza aún más porque muchas de ellas desconocen sus derechos. (Correa, s/f)

## **2.2 Fundamentación Legal**

### **Igualdad y no discriminación**

Negar la igualdad de derechos a las mujeres limita su autonomía y poder de decisión, su acceso a la justicia, a la educación, a la salud y a los recursos económicos. La discriminación de género pretende convertir a las mujeres en ciudadanas de segunda. En Irán las mujeres no pueden acceder a ciertos empleos o estudios ni asistir a actos deportivos, se les impone un código de vestimenta estricto y su testimonio en un juicio vale la mitad.

Además, la discriminación de las mujeres se multiplica si tienen una discapacidad, pertenecen a una etnia o profesan una religión determinada. En Canadá, la policía admitió que 1.017 mujeres y niñas indígenas habían sido asesinadas entre 1980 y 2012, una tasa cuatro veces superior a la del resto de mujeres. (Internacional, s/f)

El gobierno de Guatemala mediante su Constitución Política expresa lo siguiente en cuanto al tema de libertad e igualdad: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.(Guatemala, 1993)*Lo anterior se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, según artículo 4*

### **Libertad de expresión**

Buscar, recibir y difundir información e ideas mediante la palabra, el arte o incluso la forma de vestir es un derecho humano, pero muchas mujeres son perseguidas y agredidas por exigir sus derechos y alzar la voz contra la injusticia.(Zambrano, s/f) En China, cinco jóvenes fueron detenidas tras organizar actos contra el acoso sexual para el Día de la Mujer en 2015. (Internacional, s/f)

Sobre este tema (Guatemala, 1993) afirma: Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.(DUDH, 2015)*Lo anterior se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, según artículo 35, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 19.*

### **Derechos sexuales y reproductivos**

En igualdad de condiciones, todas las personas tienen derecho a decidir sobre su salud sexual y reproductiva, pero los gobiernos controlan la sexualidad de mujeres y niñas y permiten que otros lo hagan. Las mujeres no son criminales por someterse a un aborto pero, en El Salvador, donde se prohíbe abortar en todos los casos, pueden ser encarceladas hasta 50 años.

Los derechos sexuales de las niñas y adolescentes están por encima de las tradiciones y religiones, pero tres millones de niñas en el mundo corren el riesgo de sufrir mutilación genital femenina cada año y en Europa son 180.000.

Los matrimonios forzados y precoces son otra violación de los derechos humanos: 100 millones de niñas en el mundo se habrán casado antes de 2021.(Anderson Y Zinsser, 1992)

➤ **Causas de la violencia contra la mujer**

La falta de empoderamiento de las mujeres constituye una forma de desigualdad crítica. Y si bien existen múltiples barreras para el empoderamiento de las mujeres, la violencia contra mujeres y niñas es tanto una causa como una consecuencia de la desigualdad de género.

La violencia de género es un fenómeno global que trasciende límites de edad, estatus socioeconómico, nivel educativo y situación geográfica. Pero, lo cierto es que todavía queda mucho por saber sobre su verdadero alcance. Por ejemplo, solo 107 de 195 países disponen de datos sobre la violencia doméstica, un número que desciende a 56 cuando hablamos de cifras sobre violencia a mujeres a manos de terceros. Pero incluso cuando existen datos, es probable que las cifras estén subestimadas, ya que es muy difícil recopilar información sobre la violencia de género, debido a que víctimas sienten miedo al denunciar o se sienten avergonzadas.(Jahan, 2018)

Así, hoy en día, 49 países aún no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. En 32 países, los procedimientos a los que se éstas enfrentan para obtener un pasaporte difieren de los de los hombres. Y en 18 países, las mujeres necesitan la aprobación de su marido para aceptar un trabajo. Prácticas como el matrimonio infantil también están generalizadas en muchos lugares, especialmente en los países con bajo nivel de desarrollo humano, donde el 39 por ciento de las mujeres de 20 a 24 años se casaron antes de cumplir 18 años.

Políticas innovadoras y ambiciosas que apuntan a resultados transformadores (como aumentar la participación de las mujeres en la comunidad) pueden llegar a cambiar las normas. Si bien las normas deben guiar el diseño de políticas y programas culturalmente sensibles, no deben limitar o socavar estas iniciativas. Se han logrado avances en muchos frentes importantes, como el cierre de las brechas entre

hombres y mujeres en la educación primaria; pero ha habido inercia y estancamiento en otros ámbitos, como el empleo. Se necesita un esfuerzo mucho mayor para abordar los patrones de violencia que afectan a muchas sociedades y para que éstos no se perpetúen a través de las generaciones. Recopilar más datos es un primer paso importante.(Jahan, 2018)

➤ **Raíces de la violencia contra la mujer.**

La violencia contra las mujeres no es nada nuevo, pues la historia da fe de numerosas agresiones y vejaciones cometidas contra miembros del sexo femenino a través de los siglos.

Durante años, psicólogos y sociólogos han barajado muchas teorías para tratar de explicar por qué hay una cultura de agresión contra la mujer, tanto a nivel familiar, en algunos casos, como a nivel colectivo, como sucede en algunas guerras o en lugares de conflicto. Un ejemplo de esto es el caso de las muertas de Ciudad Juárez, en México.

La historia nos muestra, además, que en muchas ocasiones la violencia contra las mujeres no ha sido considerada ni sancionada como un verdadero delito. Y esta falta de severidad a la hora de castigar a un hombre por haber agredido a una mujer ha ido enraizando en la conciencia colectiva a través del tiempo. El resultado ha sido considerar a la mujer como una propiedad y, por consiguiente, una súbdita.

En muchas ocasiones, el verdadero problema es que hay muchas mujeres que ignoran los recursos que hay disponibles para ayudarlas a salir de relaciones abusivas.(Pina, 2010)

➤ **A dónde acudir si eres víctima de violencia contra la mujer.**

De acuerdo a los marcos legales de protección a las mujeres en Guatemala la denuncia por violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y violencia sexual:

**Violencia Intrafamiliar:**

Policía Nacional Civil

Juzgados de Paz y de Familia

Procuraduría de los Derechos Humanos

Procuraduría General de la Nación

**Por Femicidio, otras formas de Violencia contra las mujeres y Violencia Sexual**

Ministerio Público

Policía Nacional civil

Juzgados de Paz(MUJERES, s/f)

Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior, estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial, para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla, sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.(CENADOJ C. d., 1996)

*Lo anterior se fundamenta en la ley para prevenir, sancionar la violencia intrafamiliar, según artículo 5*

## **Capítulo III Plan de acción**

### **3.1 Título del Proyecto**

Módulo informativo para prevenir el maltrato y explotación a la mujer, dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio las Flores, Caserío Tres Cruces, municipio de Joyabaj, departamento de Quiché.

### **3.2 Problema Seleccionado**

¿Qué estrategias se pueden implementar para prevenir el maltrato y explotación a la mujer?

### **3.3 Hipótesis Acción**

Si se elabora un módulo informativo sobre estrategias, entonces se estaría previniendo el maltrato y explotación a la mujer.

### **3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención**

Paraje San Antonio las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché.

### **3.5 Unidad Ejecutora**

La Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Delegación Municipal, Consejo Comunitario de Desarrollo(COCODE) Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces y Epesista.

### **3.6 Justificación de la Intervención**

Debido a los distintos problemas que se viven en Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, municipio de Joyabaj, se pudo detectar que las mujeres son violentadas en sus Derechos ya que tienen poca oportunidad de participación y un excesivo trabajo lo cual va acompañado de todo tipo de violencia. La situación es preocupante ya que esto puede traer consigo graves y preocupantes consecuencias.

A través de la ejecución de un módulo informativo se busca erradicar la violencia y explotación a la mujer es por ello que lo anterior escrito anima a proponer y ejecutar acciones que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del Paraje San Antonio las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché.

### **3.7 Descripción de la intervención**

El proyecto se desarrollará mediante la implementación de un módulo informativo sobre el maltrato y explotación a la mujer, causas y efectos de la misma, para la erradicación de la violencia dirigido a toda la comunidad en general con el objetivo de mejorar las condiciones de vida ya que por falta de información y concientización en la población se realizan actos indebidos los cuales causan efectos negativos al entorno social, por lo que con el módulo informativo se busca favorecer y orientar a líderes y comunidad por medio de talleres haciendo uso de material didáctico.

### **3.8 Objetivos de la intervención**

#### **✓ General**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché, en relación al maltrato y explotación.

#### **✓ Específicos**

1. Brindar charlas informativas que ayude a las mujeres a tener una vida digna.
2. Informar a los líderes comunitarios y mujeres sobre la importancia de erradicar la violencia contra la mujer.
3. Realizar actividades de convivencia familiar que ayuden a mejorar la paz y la tranquilidad.
4. Entregar módulos informativos para prevenir el maltrato y explotación a la mujer.

### **3.9 Metas**

- ✓ Socializar 10 Derechos a través del módulo informativo.
- ✓ Capacitar a 20 mujeres con dos charlas o dos jornadas de capacitación
- ✓ Reunir a 10 familias para actividades de convivencia.
- ✓ Donar 10 módulos informativos para prevenir el maltrato y explotación a la mujer.

### **3.10 Beneficiarios**

#### **✓ Directos**

Mujeres de distintas edades de la comunidad.

Madres de familia de la comunidad.

#### **✓ Indirectos**

Comunidad en general

Autoridades de la comunidad

### **3.11 Actividades**

- Buscar contenidos
- Seleccionar Bibliografía
- Elaboración de materiales para las capacitaciones
- Elaborar Módulos
- Revisión de módulo por la Asesora
- Aprobación y autorización del módulo por Asesora
- Imprimir módulos
- Empastar módulos
- Realizar capacitaciones sobre la violencia
- Socializar módulo con las mujeres de la comunidad y el uso adecuado
- Entrega de módulo a líderes y mujeres de la comunidad

### 3.12 Cronograma

Tabla 7. Cronograma de actividades.

No.	ACTIVIDADES	Año 2019					
		Abril			mayo		junio
		01 Al 05	07 Al 12	15 Al 19	07 Al 17	20 Al 24	20
1	Organizar charlas sobre la violencia.						
2	Seleccionar Bibliografía.						
3	Levantar Texto.						
4	Organizar contenidos						
5	Elaborar Módulo						
6	Entrega de módulo sobre maltrato y explotación.						
7	Organizar capacitación de la forma de utilizar el módulo para los líderes comunitarios.						

### 3.13 Técnicas Metodológicas

Observación y análisis documental.

### 3.14 Recursos

Delegación Municipal, familias Beneficiadas, autoridades comunitarias, equipos de oficina. (Computadora, cañonera, marcadores, hojas de papel bond, lapiceros, celular, cámara fotográfica, USB)

### 3.15 Presupuesto

Tabla 8. Presupuesto

Instituciones de Organismos	Descripción de aporte financiero	Total
Municipalidad de Joyabaj	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyo con materiales para la elaboración de actividades</li> <li>✓ 30 refacciones</li> </ul>	Q. 1,125.00
Municipalidad de Pachalum	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 10 ejemplares sobre módulo informativo</li> <li>✓ Material</li> <li>✓ Cámara fotográfica</li> </ul>	Q. 1,025.00
COCODE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 30 sillas</li> <li>✓ 2 vehículos de cuatro ruedas</li> <li>✓ Local</li> </ul>	Q. 550.00
<b>Total Financiamiento</b>		Q. 2,700.00

#### a. Recursos Materiales

Tabla 9. Recursos materiales

Rubro	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
Recursos Pedagógicos	10 ejemplares sobre el maltrato y explotación a la mujer.	Q. 60.00	Q. 600.00
Equipo de Oficina	✓ Cámara fotográfica	Q. 100.00	Q. 100.00
Mobiliario y Equipo	30 sillas, de la localidad Local	Q. 1.00 Q. 225.00	Q. 255.00
Alimentación	30 refacciones	Q. 15.00	Q. 450.00
Transporte	Utilización de 2 vehículos "carro"	Q. 150.00	Q. 300.00
<b>Total de recursos materiales</b>			Q. 1,705.00

## b. Recursos Humanos

Tabla 10. Recursos humanos

<b>Personal de apoyo</b>	<b>Escala Salarial Hora/mes</b>	<b>Periodo de contratación</b>	<b>Total</b>
Capacitador	Q. 84.00x hora	8 horas	Q. 672.00
Total de recurso Humano			Q. 672.00

Monto del resultado sobre presupuesto (a+b)= Q. 2,377.00

### 3.16 Responsables

- ✓ Municipalidad
- ✓ Coordinador de grupo beneficiado
- ✓ Epesista

### 3.17 Evaluación de la Intervención

Tabla 11. Lista de cotejo para el desarrollo de este plan

No.	Descripción de actividades	Si	No	Comentario
1	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
2	¿La hipótesis- acción es la que corresponde al problema priorizado?			
3	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
4	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
5	¿Los beneficiarios están bien identificados?			
6	¿Las Actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
7	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
8	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
9	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
<b>Total</b>				

## Capítulo IV Ejecución y Sistematización de La Intervención

### 4.1 Descripción de las Actividades Realizadas

Tabla 12. Ejecución Y Sistematización de La Intervención

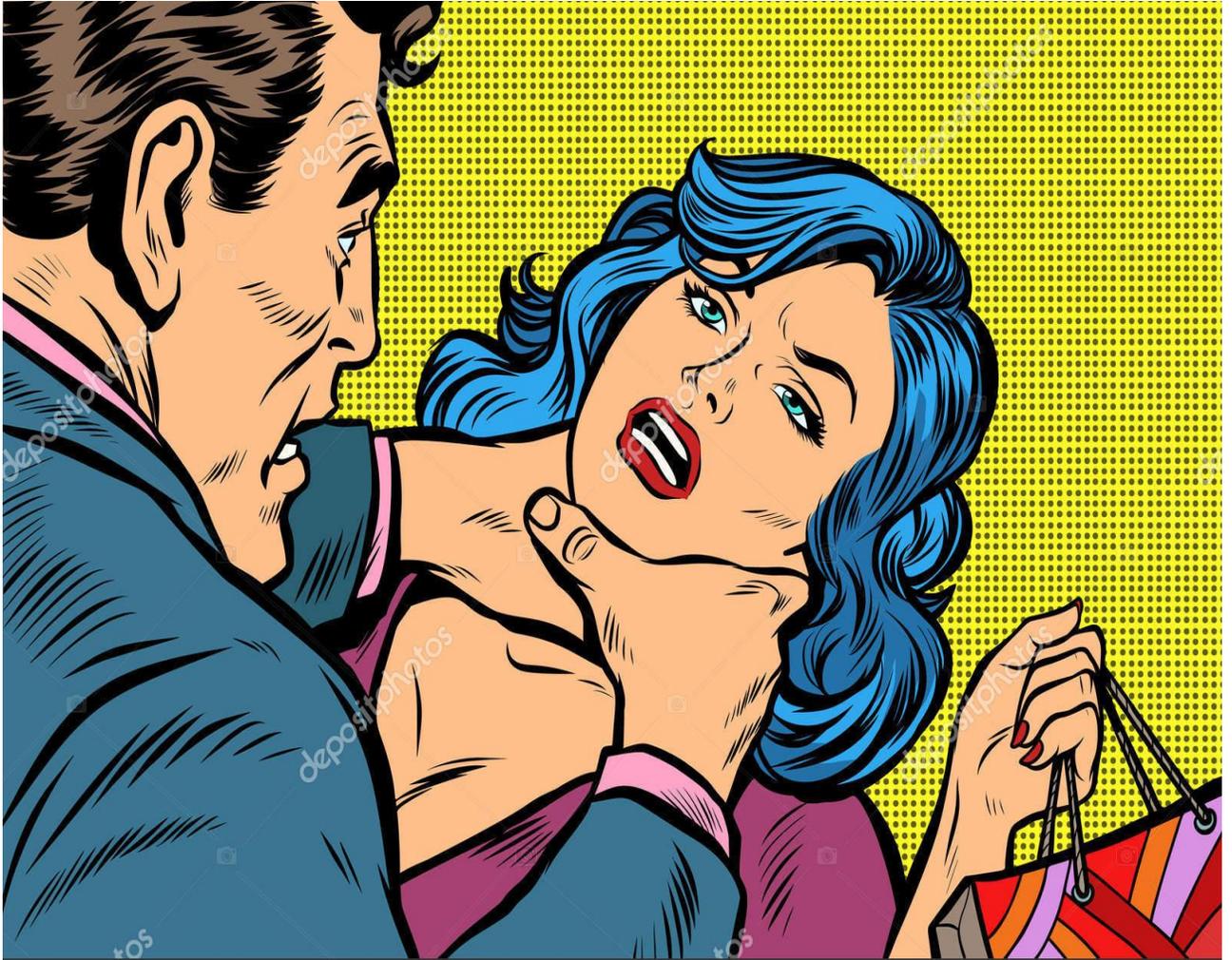
	<b>Actividad</b>	<b>Resultado</b>
<b>1</b>	Organizar charlas sobre la violencia	Se planificó la forma y los días en que se impartiría las charlas.
<b>2</b>	Seleccionar bibliografía	Se obtuvo la información bibliográfica como fuente primordial para la elaboración del módulo.
<b>3</b>	Levantar Texto	Se obtuvo toda la información necesaria según cada fuente bibliográfica para el desarrollo del módulo informativo.
<b>4</b>	Organizar Contenidos	Los contenidos de la guía fueron organizados de acuerdo al interés del problema detectado de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
<b>5</b>	Elaborar Módulo	Se concretó el módulo informativo de manera física.
<b>6</b>	Entrega de Módulo sobre maltrato y explotación	Se hizo entrega del módulo informativo sobre maltrato y explotación a la mujer a los líderes comunitarios principalmente a las mujeres.
<b>7</b>	Organizar capacitación de la forma de utilizar el módulo para los líderes comunitarios.	Las capacitaciones realizadas se llevaron a cabo gracias al apoyo del encargado municipal y Epesista.

## 4.2 Productos, logros y evidencia

Tabla 13. Productos y logros

<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
Módulo informativo para prevenir el maltrato y explotación a la mujer.  Ejemplares para las familias y líderes comunitarias	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La participación de las distintas autoridades</li><li>✓ Colaboración de las mujeres afectadas</li><li>✓ Compromiso de compartir y utilizar el módulo para beneficio de las mujeres maltratadas</li><li>✓ Participación de la mujer en las actividades realizadas en la comunidad</li><li>✓ Inclusión de la mujer</li><li>✓ Concientización en los hombres sobre el buen trato a la mujer</li><li>✓ Equidad de género a través de la enseñanza de la guía</li></ul>

# Módulo Informativo para prevenir el “Maltrato y Explotación a la Mujer”



<https://cutt.ly/jwztp5S24/08/2019>

Asesora: Licda. María Olga Guerra Figueroa

JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Facultad de Humanidades**

**SEDE: Pachalum, Quiché**

**Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**

**Epesista: Jairo Jeremías González Yoc**

## **Módulo Informativo Para Prevenir El “Maltrato y Explotación a La Mujer”**



<https://cutt.ly/nwztjK3> 24/08/19

**Dirigido A Las Mujeres Del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché.**

**Asesora: Licda. María Olga Guerra Figueroa**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

# ÍNDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
Políticas Contenidas en el Cnb	iii
Descripción del Módulo	iv
<b>I Unidad La Violencia</b>	<b>1</b>
Violencia Contra La Mujer	2
Evaluación De La Unidad	3
<b>II Unidad Formas De Violencia</b>	<b>4</b>
Violación	5
Explotación Sexual	5
Feminicidio o Femicidio	6
Explotación	7
<b>III Unidad Tipos De Violencia</b>	<b>9</b>
Violencia Psicológica	10
Violencia Física	10
Violencia sexual	11
Violencia Económica	11
Violencia laboral	12
Violencia Simbólica	13
Violencia Doméstica	14

Violencia de Pareja	14
Evaluación de la Unidad	16
<b>IV Unidad Los Derechos en Contexto</b>	<b>17</b>
Igualdad y no Discriminación	18
Libertad de Expresión	18
Derechos sexuales y reproductivos	19
Evaluación de la Unidad	20
<b>V Unidad ¿A dónde acudir en caso de violencia?</b>	<b>21</b>
¿A dónde acudir en caso de Violencia?	22
Evaluación de la Unidad	24
Referencias Bibliográficas	25



## Introducción

El presente módulo se elaboró tomando en cuenta cada una de las necesidades y problemáticas a las cuales se enfrentan las mujeres de Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces Joyabaj, Quiché, en el encontramos las temáticas importantes los cuales ayudarán a erradicar la violencia contra la mujer y de esa forma tener un estilo diferente tal y como lo establecen las leyes que amparan y protegen a la mujer, principalmente en la Constitución Política de la República de Guatemala sus artículos 2, 46 y 47 en donde establece “Deberes del Estado” “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia...”

El presente módulo es el producto que surge de la investigación realizada en la comunidad, principalmente a las mujeres a quienes se les ha violentado su derecho.



## Objetivos

✓ **Generales.**

- ❖ Empoderar a las mujeres sobre sus Derechos y obligaciones para mejorar su calidad de vida.

✓ **Específicos.**

- ❖ Socializar el módulo para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la población del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché
- ❖ Fomentar en los líderes comunitarios el interés por conocer los Derechos de las mujeres para la erradicación la violencia.

## Políticas Contenidas En El Cnb

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

- ✓ Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- ✓ Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los pueblos.
- ✓ Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.

### Competencia de Marco

1. Promueve y práctica valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.

### Eje del Currículo vida Familiar

Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia pasiva de sus miembros.

### Componente de los ejes

- ✓ Organización y economía familiar
- ✓ Deberes y Derechos en la familia.

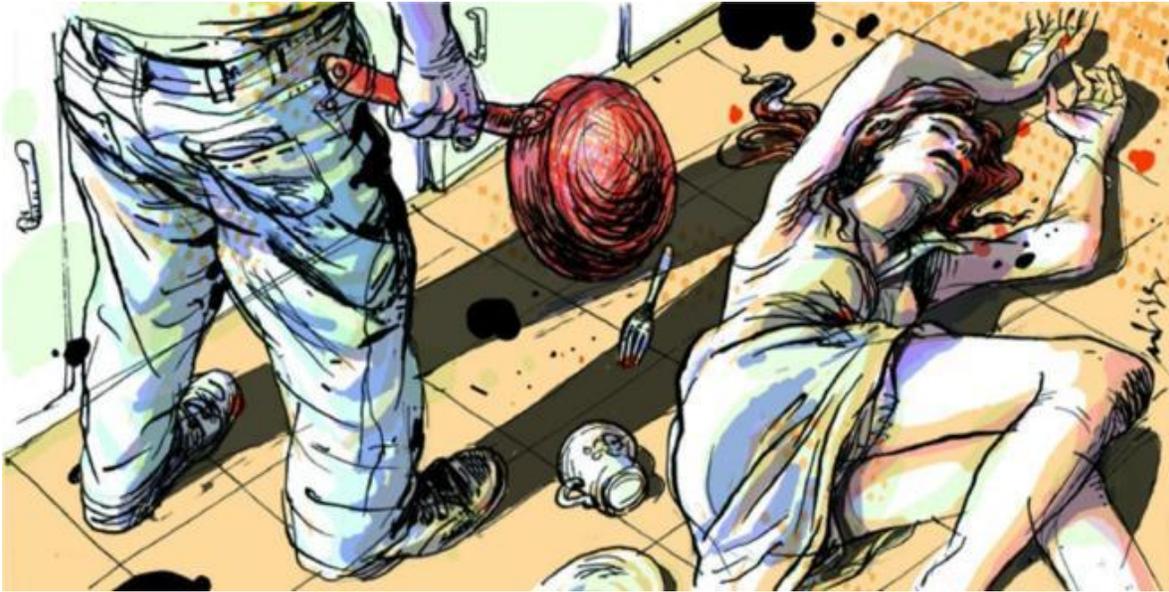


## Descripción del Módulo

El módulo informativo se enfoca en la prevención del maltrato y explotación a la mujer, causas y efectos de la misma, para la erradicación de la violencia dirigido a toda la comunidad en general con el objetivo de mejorar las condiciones de vida ya que por falta de información y concientización en la población se realizan actos indebidos los cuales causan efectos negativos al entorno social, por lo que con el módulo informativo se busca favorecer y orientar a líderes y comunidad por medio de talleres haciendo uso de material didáctico para que el cambio inicie en los líderes comunitarios quienes son los encargados de orientar, guiar e instruir a sus comunidades

# I UNIDAD

# LA VIOLENCIA



<https://cutt.ly/twztJA4> 24/08/2019

## COMPETENCIA:

- ✓ Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar la discriminación y exclusión para fortalecer la solidaridad y las culturas de los pueblos.

## Violencia contra la Mujer

Es la que se ejerce por su condición de mujer. Siendo ésta «consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género». (EcuRed, s/f)

Comete el delito de violencia contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica. (CENADOJ C. N., 2008, pág. 4)

En esta violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras (Hero, s/f)



<https://cutt.ly/YwztKog24/08/19>



## Evaluación de la Unidad

**Dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces,  
Joyabaj Quiché**

**INSTRUCCIONES:** Marca con una **X** el cuadro donde consideres la respuesta correcta

1. ¿La violencia es un problema que afecta a la sociedad?

 Si No

2. ¿Crees que la violencia es producto de la discriminación?

 Si No

3. ¿Será que el hombre ha impedido el adelanto de la mujer en el ámbito social?

 Si No

4. ¿A sufrido alguna clase de violencia?

 Si No

5. ¿Cree que la mujer tiene voz y voto en la comunidad?

 Si No

## II UNIDAD

# FORMAS DE VIOLENCIA



<https://cutt.ly/ewztXwY> 24/08/2019

### COMPETENCIA:

- ✓ Promueve acciones para fortalecer la existencia de actitudes y prácticas de cultura de paz en diferentes espacios y situaciones de la vida grupal.

## Violación

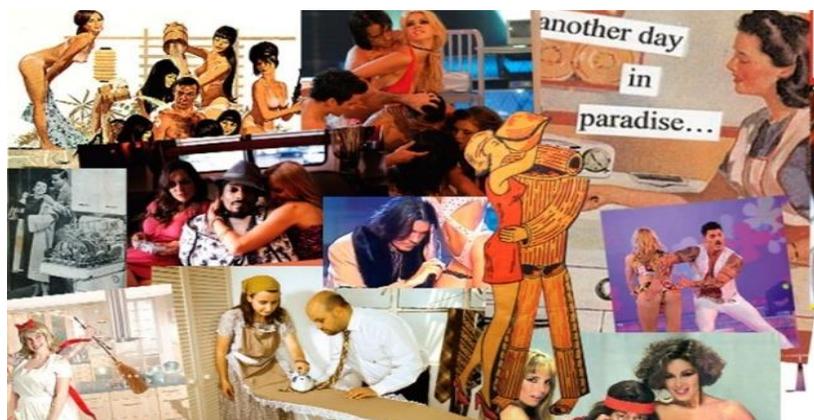
«La violación es, sin ningún género de dudas, la forma más evidente de dominación ejercida, de manera violenta, por los hombres sobre las mujeres». Implica un menosprecio de la mujer considerándola como mero objeto destinado a satisfacer las apetencias sexuales y la convicción de que la mujer debe estar sometida al hombre. (EcuRed, s/f)



<https://cutt.ly/YwztCtz24/08/2019>

## Explotación Sexual

El principal objetivo de esta actividad se focaliza a las personas más desprotegidas como las mujeres, los niños y las niñas, los refugiados además de aquellos que solicitan asilo. Entre los factores que generan estas actividades se encuentran la falta de una distribución equitativa de recursos, la pobreza, el hambre, el desempleo, el analfabetismo, la discriminación contra la mujer, la violencia basada en el género, las políticas de migración restrictivas, las crisis humanitarias y los desplazamientos por conflictos políticos y armados. (-CENADOJ-, 2009, págs. 4,10)



<https://cutt.ly/ewztCAG23/08/2019>

## Feminicidio o Femicidio

El feminicidio o femicidio es el homicidio de mujeres motivado por su condición de mujer. Se trata de un término más específico que el de homicidio y serviría para dar visibilidad a las motivaciones últimas de una mayoría de los homicidios de mujeres: la misoginia y el machismo; siendo «la forma más extrema de violencia contra la mujer».(EcuRed, s/f)(Tristán, 2005)



<https://cutt.ly/wwztVXI> 24/08/2019

## Explotación

El diccionario define el término explotación como: “sacar provecho de algo. Extraer de las minas la riqueza que contienen. Sacar utilidad de un negocio o industria en provecho propio. Utilizar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o de una circunstancia cualquiera”. De todas estas definiciones la que más nos interesa es esta última.

La explotación se puede dar de dos formas: **laboral o sexual.**((STEV), s/f)



<https://cutt.ly/NwztBqb>24/08/2019

## Evaluación de la Unidad

Dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces,  
Joyabaj Quiché

**INSTRUCCIONES:** Escribe una **V** si el enunciado es Verdadero y una **F** si el enunciado es Falso

1. ¿La explotación es sacar provecho de algo? ( )
2. ¿El femicidio es un crimen de odio entendido como el asesinato a una mujer por el hecho de ser mujer? ( )
3. ¿La explotación sexual sucede principalmente en países donde la población sufre carencias económicas o países en guerra? ( )
4. ¿La violación es, sin ninguna duda, la forma más evidente de dominación ejercida, de manera violenta, por los hombres sobre las mujeres? ( )
5. ¿la pobreza, el hambre, el desempleo, el analfabetismo y la discriminación contra la mujer, son motivos que llevan a las mujeres a ser explotadas sexualmente? ( )



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

# III UNIDAD

## TIPOS DE VIOLENCIA



<https://cutt.ly/lwztBgL24/08/2019>

### COMPETENCIA:

- ✓ Promueve relaciones enmarcadas en la cultura de paz, los Derechos Humanos y la democracia para fortalecer las relaciones de calidad en diversos espacios.

## Violencia Psicológica

Este tipo de violencia contralas mujeres no tiene por qué alcanzar el hostigamiento o la humillación, sino que puede manifestarse como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando nuestro desarrollo personal hasta problemas emocionales y psicológicos muy graves que han llevado a muchas mujeres al suicidio. (Ayuda en Acción, 2018)(CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)



<https://cutt.ly/rwztNyd> 24/08/2019

## Violencia Física

Se traduce en cualquier acción que provoca daño o sufrimiento físico y afecte a la integridad de la persona: hematomas, heridas, quemaduras y hasta un empujón es violencia física y jamás debemos excusarla. (Ayuda en Acción, 2018)



<https://cutt.ly/BwztMZT> 24/08/201

## Violencia sexual

La violencia sexual no se limita a forzar a una mujer contra su voluntad, sino a cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación, sin importar si se da dentro o fuera del matrimonio o de cualquier relación. (Ayuda en Acción, 2018)

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer usos de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales.(CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)



<https://cutt.ly/Owzt19c>23/08/2019

## Violencia Económica

Corresponde a cualquier acción o acciones (sean estas directas o mediante la ley) que busquen una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación (por ejemplo, las mujeres no pueden tener propiedades o hacer uso de su dinero o de sus derechos patrimoniales). Este tipo de violencia contra las mujeres es una de las más comunes, incluso en países con alto índice de desarrollo humano (IDH), e incluye todo tipo de acto que genere limitaciones económicas con la intención de controlar el dinero o privar de medios económicos para vivir de forma

autónoma.(Ayuda en Acción, 2018)(CENADOJ C. N., Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. DECRETO NÚMERO 22-2008 Artículo 6, 2008)



<https://cutt.ly/Owzt0id>23/08/2019

## Violencia laboral

Este tipo de violencia y discriminación constituye uno de los más comunes también, y algunos ejemplos son el no cumplimiento de igual salario para hombres y mujeres en puestos idénticos o los despidos o no contratación a causa de posibles embarazos. Una realidad contra la que tenemos que luchar tanto hombres como mujeres.(Ayuda en Acción, 2018)



<https://cutt.ly/jwzt0R9>24/08/2019

## Violencia Institucional

Es aquella mediante la que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos. (Ayuda en Acción, 2018)



<https://cutt.ly/Lwzt2k424/08/2019>

## Violencia Simbólica

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. (Martínez, 2011)



<https://cutt.ly/Hwzt2GQ23/08/2019>

## Violencia Doméstica

La violencia contra la mujer comienza en la infancia y es en la familia donde principalmente se ejerce esa violencia(EcuRed, s/f)

Debido a los diferentes casos de violencia intrafamiliar ocurridos en Guatemala, el (CENADOJ C. d., 1996) establece que en un caso de violencia se procederá a “Ordenar el allanamiento de la morada cuando por violencia intrafamiliar se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, patrimonial o psicológica de cualquiera de sus habitantes”



<https://cutt.ly/swzt9QS23/08/2019>

## Violencia de Pareja

En la pareja el maltrato es mayoritariamente ejercido por él contra ella. Tiene unas causas específicas: los intentos del hombre por dominar a la mujer, la baja estima que determinados hombres tienen de las mujeres; causas que conducen a procurar instaurar una relación de dominio mediante desprecios, amenazas y golpes.(Jaspard, 2006)

**Dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son:**

- Físico (33.3%).
- Verbal (46.7%),
- Sexual (13.4%).
- Psicológico (6.6%).

Lo anterior las obliga a aislarse de actividades sociales y, además, afecta profundamente las relaciones intrafamiliares. El problema se agudiza aún más porque muchas de ellas desconocen sus derechos. (Correa, s/f)



<https://cutt.ly/pwzt3hW24/08/2019>

## Evaluación de la Unidad

**Dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces,  
Joyabaj Quiché**

**INSTRUCCIONES:** Une con una línea la respuesta correcta.

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| 1. Es la violencia que se da dentro del hogar principalmente en las parejas.   | <b>Violencia física</b>      |
| 2. Esta violencia sucede cuando por el hecho de ser mujeres creen que no pueden ejercer un puesto y realizar un trabajo. | <b>Violencia Doméstica</b>   |
| 3. Se cree que las mujeres no pueden tener propiedades o hacer buen uso del dinero                                       | <b>Violencia Psicológica</b> |
| 4. Los gritos y los malos tratos realizados pueden causar daños mentales.  | <b>Violencia Laboral</b>     |
| 5. Es aquella violencia en la que existen golpes de diferentes formas.   | <b>Violencia económica</b>   |

# IV UNIDAD

## LOS DERECHOS EN CONTEXTO



<https://cutt.ly/twzt3Ws> 25/08/2019

### COMPETENCIA:

- ✓ Participa en relaciones sociales que inciden en los derechos y responsabilidades necesarias para una cultura de paz en el contexto nacional e internacional.

## Igualdad y no Discriminación

El gobierno de Guatemala mediante su Constitución Política expresa lo siguiente en cuanto al tema de libertad e igualdad: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Guatemala, 1993)



<https://cutt.ly/Pwzt3Ln24/08/2019>

## Libertad de Expresión

Buscar, recibir y difundir información e ideas mediante la palabra, el arte o incluso la forma de vestir es un derecho humano, pero muchas mujeres son perseguidas y agredidas por exigir sus derechos y alzar la voz contra la injusticia. (Zambrano, s/f)

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (DUDH, 2015)



<https://cutt.ly/Zwzt38d>24/08/2019

## Derechos sexuales y reproductivos

En igualdad de condiciones, todas las personas tienen derecho a decidir sobre su salud sexual y reproductiva, pero los gobiernos controlan la sexualidad de mujeres y niñas y permiten que otros lo hagan.

Los matrimonios forzados y precoces son otra violación de los derechos humanos: 100 millones de niñas en el mundo se habrán casado antes de 2021. (Anderson Y Zinsser, 1992)



<https://cutt.ly/dwzytLz23>08/2019

## Evaluación de la Unidad

**Dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces,  
Joyabaj Quiché**

**INSTRUCCIONES:** Pinta de color rojo los cuadros que tengan palabras que ayudan a la mujer a tener una vida de armonía y tranquilidad.

AMOR	RENCOR	IGUALAD	COMUNICACIÓN	COMPRENSIÓN
CELOS	ODIO	DESCONFIANZA	TOLERANCIA	MALTRATO
LIBERTAD	PAZ	DISCRIMINACIÓN	DESPRECIO	ENOJO
JUSTICIA	RESPECTO	AGRESIÓN	HUMILLACIÓN	FELICIDAD

# V UNIDAD

## ¿A DONDE ACUDIR EN CASO DE VIOLENCIA?



<https://cutt.ly/lwzyywe>25/08/2019

### COMPETENCIA:

- ✓ Planifica el futuro personal y comunitario a partir del análisis crítico del pasado y del presente.

¿A dónde acudir en caso de Violencia?

**Violencia Intrafamiliar:**

**Policía Nacional Civil**



<https://cutt.ly/xwzyueL23/08/2019>

**Juzgados de Paz y de Familia**



<https://cutt.ly/uwzyolZ23/08/2019>

**Procuraduría de los Derechos Humanos**



<https://cutt.ly/gwzypOA23/08/2019>

**Procuraduría General de la Nación**



<https://cutt.ly/gwzyajP23/08/2019>

## Por Femicidio, otras formas de Violencia contra las mujeres y Violencia Sexual

Ministerio Público



<https://cutt.ly/AwzyaPE>23/08/19

Policía Nacional civil



<https://cutt.ly/xwzyueL>23/08/2019

Juzgados de Paz(MUJERES, s/f)



<https://cutt.ly/uwzyolZ>23/08/2019

Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior, estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial, para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla, sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.(CENADOJ C. d., 1996)

## Evaluación de la Unidad

Dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj Quiché

**INSTRUCCIONES:** Unir con una línea el nombre de las instituciones con la imagen a la que pertenezca.

Procuraduría de los Derechos Humanos



Procuraduría General de la Nación



Ministerio Público



Juzgado de Paz



Policía Nacional Civil



## Referencias Bibliográficas

(s.f.).

Cuba.L.D.:, P. (2011). *Génesis y evolucion Historica de la violencia de género*.  
[www.eume.net/rev/cccss/11/](http://www.eume.net/rev/cccss/11/).

(s.f.).

ANDERSON, B. Y. (1992). *Historia de las mujeres, una historia*. Barcelona: Critica.  
 2a edicion .

(s.f.).

killling, t. p. (1992). ([WWW.SVET.GOB.GT/TEMASDETRABAJO/](http://WWW.SVET.GOB.GT/TEMASDETRABAJO/)¿qué-es-  
*explotación*).

(s.f.).

Pará, C. d. (1995). *Convención Interamericana para Prevenir, sanciónar y erradicar la  
 violencia contra la mujer*.

(s.f.).

CEDAW. (2004). *LOS DERECHOS DE LAS MUJERES*. BEJIING:  
 REVISTAVIRTUAL.

(s.f.).

VIOLENCIA-AGAINST-WOMWN. (s.f.). [HTTPS://WWW.UNDP.ORG](https://WWW.UNDP.ORG). Obtenido de  
[HTTPS://WWW.UNDP.ORG](https://WWW.UNDP.ORG).

(s.f.).

-1605404.P), L. R. (s.f.). [HTTPS://WWW.CHRON.COM](https://WWW.CHRON.COM). Obtenido de SPANISH/ LAS  
 RAICES.

### **4.3 Sistematización de la Experiencia**

Se da inicio al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Pachalum, plan Domingo con la asignación y presentación de la Licenciada María Olga Guerra Figueroa como asesora del Ejercicio Profesional Supervisado. Se socializa el normativo, así como la guía para realizar el informe final.

El día viernes 04 de enero de 2019 me presenté a la Municipalidad de Joyabaj, departamento de Quiché en busca del Alcalde municipal el P.A. Florencio Carrascoza Gámez con el fin de solicitarle el permiso y la autorización en una de las comunidades las cuales tiene a su cargo, me presenté a la oficina como a las 9:00 am y solicité a la secretaria me pudiera dar audiencia pero resulta que me informó que el Alcalde no se encontraba en ese momento, pero me indicó que en funciones se encontraba el Vicealcalde y que con él podía tratar cualquier asunto, como dos horas después me atendió lo saludó muy cordialmente, se veía un poco serio y me preguntó cuál era el motivo de la visita, le explique detalladamente que era estudiante de la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Pachalum y que estudiaba una Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y que como parte de mi preparación me era necesario realizar un Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) le detalle todos los pormenores con respecto a mi EPS y en ese momento le entregué dos Solicitudes una para el archivo de la municipalidad y otro para mí, me indicó que siempre y cuando era para beneficio de la comunidad él estaba en total acuerdo y como Alcalde en funciones me autorizaba el que pudiera realizar mi EPS en la comunidad que en la Solicitud le indicaba el cual era Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces del municipio de Joyabaj, Departamento de Quiché. Luego me despedí muy agradecido y le informé que por asuntos de información debía de estar llegando determinados días a la Municipalidad para realizar mi Diagnóstico, la siguiente semana inicié la búsqueda de información y logré obtenerla gracias a la colaboración de la oficina de la Dirección Municipal de Planificación y Oficina de Libre acceso a la Información

donde me proporcionaron una fuente bibliográfica donde podía obtener más información y de esa forma realicé el diagnóstico de la Institución avaladora.

El día lunes 07 de enero de 2019, me presente al Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces del Municipio de Joyabaj, a eso de las 10:00 am con el objetivo de conversar con el presidente del COCODE del lugar siendo el Pastor de la Iglesia de Cristo, don Julio Gutiérrez Teletor, a quien no se le encontró en el lugar debido a que el cargo que desempeña en la iglesia, le había sido necesario andar visitando a un enfermo, pero según la información que me proporcionó un integrante del COCODE con quien le compartí parte de la información y el objetivo de la visita, me propuso que regresara al siguiente día y que él se comprometía a informar al presidente y a los líderes comunitarios para que el siguiente día en horas de la mañana me pudiesen atender, al día siguiente tal y como me lo habían indicado me presente al lugar antes mencionado con el objeto de exponer algunas propuestas las cuales debían de ser mejoradas con la colaboración e ideas que los líderes pudieran tener, me presenté al lugar, saludé a quienes se encontraban en el lugar ya que faltaban algunos representantes, luego se dio inicio a la conversación, les comenté que era estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Pachalum, Departamento de Quiché, les indiqué que semanas antes me había presentado a la Municipalidad de Joyabaj con una Solicitud dirigida al alcalde Municipal para que me autorizara el poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en esta comunidad, tomando en cuenta que el Alcalde Municipal es el representante legal de todas las comunidades, el día que me presenté a la comunidad no se encontraba el alcalde por lo que el Vicealcalde autorizó el poder asistir a la comunidad para poder realizar dicho proceso, les mostré la Solicitud ya autorizada por el Vicealcalde, luego les estregué la Solicitud en la que indicaban mis datos e información muy puntual, me dio la corazonada que el Presidente era una persona muy seria y de carácter fuerte, pero al instante me pude constatar que contaba con ideales y actitudes muy positivas en beneficio de su comunidad, mientras conversaba con él, se presentaron los demás miembros del COCODE y los dos alcaldes Auxiliares con quienes se realizó una mesa redonda donde se expusieron y dieron a conocer los problemas que como comunidad se

estaban viviendo, el Presidente del COCODE y todo el grupo de trabajo dieron la cordial bienvenida y me dijeron que las puertas de dicha Institución estaban abiertas para que se realizara la ejecución del EPS y del proyecto el cual se debía de hacer posteriormente, por lo que la solicitud fue firmada de autorizada en ese momento, luego de ello el Presidente del COCODE me comentó que dos días después realizaría una reunión con la comunidad por lo que era necesario e importante que estuviese en ella para presentarme como tal ante toda la comunidad. Dos días después como se me había indicado me presente a la reunión la cual se había programado con anterioridad, don Julio Gutiérrez Teletor dirigía la reunión y en un punto de la agenda estaba contemplada la participación por lo que el momento llegó me cedieron el espacio por lo que me presente como Epesista di a conocer el objetivo de mi estadía en esa comunidad y el tiempo estipulado para la realización de la misma, expusieron que si los representantes comunitarios ya habían dado la aprobación que ellos estaban de acuerdo a que realizara mi EPS lo cual formaba parte de mi formación, ya que los líderes comunitarios buscan el bienestar de la comunidad, así mismo indicaron que para ellos era algo nuevo ya que en la comunidad nunca antes se había presentado alguna persona a realizar esta clase de trabajo. Luego finalizada la reunión me retiré y con la aprobación de líderes comunitarios y comunidad en general, empecé la elaboración del diagnóstico cabe mencionar que para la elaboración del mismo recibí apoyo del presidente del COCODE y de los alcaldes Auxiliares proporcionando información real y fidedigna la cual se obtuvo a través de una entrevista, seguidamente se realizó un FODA para detectar las Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas, luego de realizar este proceso pude constatar que el problema más sobresaliente en la comunidad es que existe maltrato y explotación a la mujer, y esto es un problema grande ya que los casos son muy notables, se inició a trabajar en este problema y decidí realizar un Módulo Informativo para prevenir el Maltrato y Explotación a la mujer ya que en algunos casos se comenten actos indebidos por falta de conocimiento. El problema en la comunidad es fuerte y muy notable, ya que las mujeres tienen poca participación y la toma de decisiones en todas los aspectos la realizan los hombres, en otros casos las mujeres deben de trabajar fuertemente haciendo trabajos pesados

entre ellos acarreo de materiales para construcción, acarreo de maíz, y excesivo trabajo de campo como siembra de maíz, corte y acarreo de café que es uno de los trabajos en que más se desarrolla la comunidad. Tuve la oportunidad de conversar con doña Petronila Calel Gutiérrez una de las personas a quien se le ha visto trabajando fuertemente y me comentaba que ellos tienen la mentalidad que la mujer debe de estar sujeta a las órdenes de hombres y deben de hacer lo que se les indica de lo contrario sufrirían problemas físicos, que varias de ellos sufren de esa clase de problemas de parte de sus esposos, este problema es de raíz ya que tuve la oportunidad de conversar con el Director de uno de los establecimientos de la comunidad con el Profesor Erik Roque Estrada González quien hacía mención que varias de las niñas solo estudian de primero a quinto primaria puesto que las mujeres están y deben de aprender hacer oficios de casa y no para estudiar ya que al ser grandes deben de cuidar y ayudar a los esposos, en caso contrario a los hombres quienes ellos si estudian hasta obtener la primaria porque dicen que ellos deben de prepararse aún más, después de recopilar toda clase de información dos meses después me avoque nuevamente al presidente del COCODE para poder dar charlas educativas informativas a la comunidad y de esa forma dar por ejecutado el proyecto planificado, se inició hablando de la importancia de la mujer, de las leyes que las amparan y de los problemas que afectan a toda la comunidad y país en general, se dieron algunos ejemplos básicos que surgían en el país en esos momentos, después de ello se procede a capacitar haciendo uso de carteles donde se plasmó información importante como los tipos de violencia que existen, mientras daba la información un señor levanta la mano y expresa su molestia ante la temática compartida y se dirige a la asamblea para crear inconformidad ante ellos, el presidente del COCODE se expresó y dijo que era importante el tener conocimiento de dicha información ya que eso ayudaría a tener un mejor estilo de vida en la comunidad y que esa clase de problemas es grave porque trae consigo consecuencias lamentables, se continuó con la capacitación y tiempo más tarde se finalizó sin antes informarle que la dos semanas después se daría una nueva capacitación y se entregaría el proyecto realizado el cual consiste en un Módulo, pero durante esas dos semanas se realizaría una actividad de convivencia, después

de la misma tuve la oportunidad de encajar platica con varios de quienes se encontraban allí y de forma personal logré resultados positivos, tal y como les había indicado realicé la actividad la semana siguiente donde se obtuvieron resultados positivos, la participación de la comunidad fue importante ya que mostraron interés.

Se llegó el tiempo en que se debía de hacer entrega del proyecto con sus respectivos ejemplares a los representantes comunitarios y asamblea en General, en ese momento les compartí paso a paso el proyecto, leyéndoles el módulo y su importancia, todo fue un éxito el objetivo trazado fue logrado y con gran satisfacción muchos expresaban sus sinceros agradecimientos por crear en ellos valores los cuales no se cumplían entre ellos el respeto y por enseñarles a valorar a las mujeres.

De manera personal, el trabajar con personas de distintos estatus, sociales, económicas, culturales políticas, me ha permitido darles un mejor valor por lo que son y por lo que aspiran ser, en lo técnico en podido poner en práctica lo que aprendí durante mi formación y preparación académica, pero el poder compartir con las personas del Paraje San Antonio Las Flores es algo que valoro y que no tiene precio alguno, el poder animar, orientar y guiar a una comunidad es un reto grande que gracias a la colaboración de los líderes comunitarios pude lograr, luego de finalizar el proceso me di cuenta que la mayor capacitación que pude dar fue la que me di a mi mismo ya que aprendí mucho y afirmé de una mejor manera mis conocimientos de investigación y me sentí obligado a estar más al tanto de los acontecimientos importantes que suelen pasar a nuestro alrededor.

La experiencia adquirida le da un giro muy importante a mi profesión y al ejercicio que de ella espero realizar tomando en cuenta que el incluirme en la realidad de un grupo de personas de una comunidad da como resultado, madurez y estabilidad personal, pero me siento satisfecho de haber aportado no un granito de arena porque ella no se reproduce pero si de aportar un granito de mostaza que ello con el tiempo se reproduce y se logran grandes resultados.

#### **4.3.1 Los Actores**

Durante la ejecución del proyecto es importante mencionar a personajes que sobresalieron de acuerdo a su participación los cuales se clasifican en: principales, secundarios y circunstanciales, entre los principales debemos de mencionar: al Alcalde Municipal, P.A. Florencio Carrascoza Gámez por proporcionar la autorización para poder realizar dicho proceso en una de las comunidades, al Pastor Julio Gutiérrez Teletor por autorizar el permiso y la información de la comunidad la cual dirige. Entre los secundarios podemos mencionar: a los líderes comunitarios entre ellos los alcaldes auxiliares Juan Hernandez Alonzo y Raúl Gutiérrez, entre los circunstanciales, las distintas mujeres quienes me brindaron su apoyo y al profesor Erik Roque Estrada González por proporcionar información.

#### **4.3.2 Acciones Ejecutadas**

Se dio a conocer el proyecto a la población en General pero principalmente a los líderes comunitarios entre ellos el COCODE, el grupo beneficiado en este caso las mujeres aprobó el desarrollo del proyecto y que será de mucho beneficio ya que pretende promover la práctica de valores entre ellos el respeto, a un principio fue un poco complicado la aceptación del proyecto puesto que se ponía en evidencia el problema latente por eso fue necesario realizar diversas actividades que ayudaron a la aceptación del mismo.

#### **4.3.3 Resultados**

Se elaboró una guía del Módulo sobre maltrato y explotación a la mujer, se distribuyeron varios ejemplares y previo a ello se capacitó a todos los beneficiarios del proyecto.

#### **4.3.4 Posibles Implicaciones**

Durante el desarrollo del proyecto surgieron algunas dudas e inconformidades por parte de algunas personas de la comunidad ya que creían que esto afectaba a su personalidad machista principalmente en los hombres, pero mediante se capacitaba e informaba la importancia del módulo se pudieron constatar de lo importante de la práctica de valores y el respeto hacia las demás.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

El que la población respondiera de manera positiva ante la implementación del proyecto es importante ya que esto quedará marcado tanto en la vida de ellos a como en la mía, aunque las personas no poseen estudios académicos altos, gracias a ellos he podido reforzar mi carrera en el ámbito de Derechos Humanos y conforme se realizó el proyecto fui adquiriendo grandes y nuevos aprendizajes, es importante mencionar que aun principio fue un poco complicado pero al final fue todo un éxito, la satisfacción que siento es inigualable ya que gracias a ello logré concluir con un proceso más de formación académica.

## **Capítulo V Evaluación del Proceso**

### **5.1 Del Diagnóstico**

Para poder realizar la evaluación de esta etapa fue necesario realizar una lista de cotejo (ver apéndice página, 165) elaborado por Epesista y aplicado a la comunidad junto con líderes comunitarios y los resultados obtenidos en dicha evaluación se detallan de la siguiente manera:

Los objetivos fueron apropiados para la obtención de información, las técnicas planificadas fueron acertadas, los instrumentos diseñados para las técnicas fueron las adecuadas, se le dio aplicación a cada uno de los instrumentos de investigación, se realizaron las listas de las carencias detectadas en ambas instituciones luego de ello se formuló la hipótesis acción, se priorizó y se seleccionó correctamente el problema de la institución avalada y de esa forma seleccionar el proyecto y se determinó la viabilidad y factibilidad.

### **5.2 De la Fundamentación Teórica**

Para esta etapa fue necesario evaluarla a través de una lista de Cotejo (verapéndice página, 166) diseñada por epesista y autorizado por asesora y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Los temas van de acuerdo a la hipótesis acción, los temas tratados fueron claros y concisos, las fuentes fueron variadas haciendo uso de leyes que rigen y dan validez a la temática, las citas se hicieron de forma correcta, las referencias bibliográficas cuentan con los elementos los cuales se requieren.

### **5.3 Del Diseño del Plan de Intervención**

La evaluación de esta etapa se llevó a cabo por medio de una lista de cotejo (ver apéndice página, 167) diseñado por epesista con la plena autorización de la Asesora y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El problema detectado fue priorizado en el diagnóstico, por lo tanto la hipótesis-acción correspondió al problema priorizado, la intervención realizada fue precisa, el impacto realizado en dicha intervención fue mediante el objetivo general el cual dio

como resultado el proyecto y los logros que se pretendían, los objetivos específicos fueron apropiados para la intervención, las metas trazadas fueron las cuantificables y verificables, los beneficiarios estuvieron identificados claramente, las actividades realizadas fueron las adecuadas para poder lograr los objetivos, las técnicas realizadas fueron apropiadas a cada una de las actividades, el tiempo definido fue apropiado a cada actividad, los responsables de cada actividad estuvieron claramente determinados, el presupuesto englobó todos los costos del proyecto y las fuentes de financiamiento estuvieron bien identificados.

#### **5.4 De la Ejecución y Sistematización de la Intervención**

La evaluación de esta etapa se realizó por medio de una lista de cotejo (ver apéndice página, 168) elaborado por epesista y autorizado por asesora y los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento son los siguientes.

Se dio un panorama de la experiencia del EPS, los datos se obtuvieron de la realidad social en que vivía la comunidad, los involucrados en el proceso fueron varios y todo el aporte obtenido es muy valioso ya que a través de ello se aprendieron muchas lecciones las cuales son importantes y valiosas.

#### **5.5 Evaluación Final del EPS**

Para la evaluación de esta etapa fue necesaria la realización de una lista de cotejo (ver apéndice página,170) elaborado por epesista y autorizado por la asesora y los resultados obtenidos luego de la realización de la misma son los siguientes:

Se llevó a cabo cada una de las etapas del EPS, la portada y los preliminares fueron los indicados tal y como lo establece la guía propedéutica se realizaron las correcciones sugeridas, cada capítulo establecido se desarrolló de forma correcta, en los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación e investigación, el sistema de citas fue utilizado de una sola forma. El informe se elaboró y desarrollo de acuerdo a lo establecido el cual fue presentado de forma correcta, dando lugar así al informe final.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Extensión  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

INFORME DE REFORESTACIÓN EN CASERÍO MORITAS BAJAS, ALDEA  
MORITAS, PACHALUM, QUICHÉ, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE  
PACHALUM

<b>Epesista</b>	<b>Carné</b>
Mayra Judith Valdez Cortave	201412435
Jairo Jeremías González Yoc	201405666
Heysi Adalí Valdez Valdez	201405684
Ingrid Yomara Albina Duarte Soto	201413323



## Capítulo VI Voluntariado

### 6.1 Plan de voluntariado

#### ✓ Identificación Institucional y Epesista

**Universidad** Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, FAHUSAC.

**Carrera** Lic. En Pedagogía, y Derechos Humanos

<b>Epesista</b>	<b>Carné</b>
Mayra Judith Valdez Cortave	201412435
Jairo Jeremías González Yoc	201405666
Heysi Adalí Valdez Valdez	201405684
Ingrid Yomara Albina Duarte Soto	201413323

#### ✓ Título del Proyecto

Reforestación

#### ✓ Problema

Deforestación

#### ✓ Ubicación

Caserío Moritas Bajas, Aldea Moritas, Pachalum, Quiché

#### ✓ Justificación de la intervención

Debido a los incendios incontrolables y la tala de árboles, que afecta a varios lugares en nuestro país, es necesario implementar acciones que vayan contrarrestando poco a poco este problema que nos aqueja como población, es por ellos que es necesario reforestar áreas afectadas por problemas de deforestación y vayamos recuperando poco a poco nuestras áreas naturales.

➤ **Objetivos de la Intervención**

➤ General

- ✓ Contribuir a la reforestación, en Caserío moritas Bajas, aldea Moritas, Pachalum, Quiché.

➤ Específicos

- ✓ Plantar 600 árboles por cada Epesistaen beneficio de la comunidad del Municipio de Pachalum.

- ✓ **Metas**

- ✓ Plantar 600 árboles por cada estudiante
- ✓ Fortalecimiento del ambiente ecológico de municipio de Pachalum, Quiché

- ✓ **Beneficiarios**

➤ Directos

- ✓ Familias
- ✓ Comunidad

➤ Indirectos

- ✓ Comunidad vecina
- ✓ Institución Patrocinante

- ✓ **Actividades**

- ✓ Gestionar la donación de árboles
- ✓ Buscar apoyo para la siembra de los árboles
- ✓ Organización de la plantación
- ✓ Plantar los 600 árboles por cada estudiante

✓ **Cronograma**

No	Actividades	Mes	Mayo			Junio
		Semanas	Responsable	2	3	4
1.	Gestionar la donación de árboles		Epesista			
2.	Buscar apoyo para la siembra de los árboles		Epesista			
3.	Organización de la plantación		Epesista			
4.	Plantar los 600 árboles por cada estudiante		Epesista			

✓ **Técnicas Metodológicas**

Convivencia con los donantes y el equipo humano de apoyo.

✓ **Recursos**

Instituciones de Organismo	Descripción de aporte
Municipalidad de Pachalum Quiché	600 árboles de Roble, Almendro y eucalipto
Instituto Municipal de Educación Tecnológica, Pachalum	Quinto Bachillerato Industrial y Perito con Especialidad en Mecánica Automotriz, de apoyo para la siembra.

✓ **Responsables**

- ✓ Epesistas
- ✓ Melvin Belarmino Cardoza Duarte

**6.2 Sistematización**

El voluntariado fue una actividad en pro de la reforestación, ya que en la actualidad son muchos los problemas ecológicos que afectan a nuestra sociedad, provocando situaciones climáticas inesperadas a nuestra naturaleza, el proyecto se logró realizar a través de la gestión realizada a la Municipalidad del Municipio de Pachalum, Departamento de Quiché, el apoyo de los estudiantes del Instituto IMET e Ingenieros Agrónomos del Municipio, durante el desarrollo de la reforestación hubieron experiencias compartidas con los colaboradores al momento de realizar la siembra.

### 6.3 Evidencia

- ✓ Solicitud de autorizada por la Municipalidad de Pachalum, Quiché para el apoyo de árboles.



Pachalum 15 de abril de 2019

A:

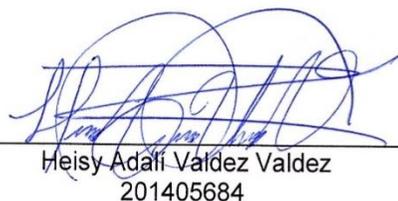
Ingeniero Pedro Augusto Solares López  
Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM–  
Municipalidad de Pachalum  
Presente.



Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en cada una de las labores que a diario realiza, a la vez queremos comentarle que somos estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Pachalum, siendo nosotros: Jairo Jeremías González Yoc, Heisy Adalí Valdez Valdez, Ingrid Yomara Albina Duarte Soto y Mayra Judith Valdez Cortave. Como parte de nuestro proceso de formación estamos trabajando nuestro proyectos de EPS y con el objetivo de participar en la solución de problemas ambientales nos avocamos a usted para SOLICITARLE la cantidad de seiscientos (600) arboles por cada uno de los estudiantes arriba en mención, ya que esto es parte del voluntariado que debemos realizar para poder finalizar nuestro proceso de Formación.

Atentamente:

f)   
Jairo Jeremías González Yoc  
201405666

f)   
Heisy Adalí Valdez Valdez  
201405684

f)   
Ingrid Yomara Albina Duarte Soto  
201413323

f)   
Mayra Judith Valdez Cortave  
201412435

✓ **Solicitud de autorización de alumnos dirigida al director del Instituto Municipal de Educación Tecnológica Pachalum (IMET).**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Pachalum, 06 de mayo de 2019

A:

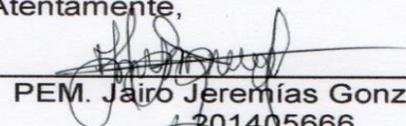
PEM. Josué Estrada Estrada  
Director del Instituto Municipal de Educación Tecnológica Pachalum

Presente.

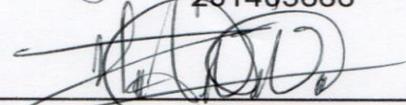
Estimado Director, atentamente le saludamos cordialmente deseándole éxitos en cada una de las labores que a diario realiza, a la vez queremos comentarle que somos estudiantes de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Pachalum, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, siendo nosotros: Jairo Jeremías González Yoc, 201405666, Ingrid Yomara Albina Duarte Soto, 201413323, Heisy Adalí Valdez Valdez, 201405684, y Mayra Judith Valdez Cortave, 201412435 y como parte de nuestro proceso de formación estamos trabajando en nuestro proyecto de EPS y con el objetivo de participar en la solución de problemas ambientales, nos avocamos a usted para **SOLICITARLE** la autorización del grado de Quinto Bachillerato Industrial y Perito en Mecánica Automotriz, para ejecutar el **VOLUNTARIADO** el cual consiste en la siembra de árboles, el día miércoles 05 de Junio de 2019, a partir de las 8:00 am, con el fin de contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

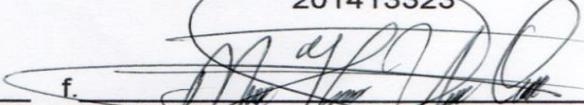
Esperando una respuesta positiva a la misma, nos suscribimos de usted muy cordialmente.

Atentamente,

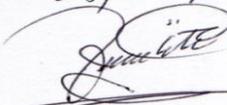
f.   
PEM. Jairo Jeremías González Yoc  
201405666

f.   
PEM. Ingrid Yomara Albina Duarte Soto  
201413323

f.   
PEM. Heisy Adalí Valdez Valdez  
201405684

f.   
PEM. Mayra Judith Valdez Cortave  
201412435

Facultad de  Humanidades

Autorizado  
08/05/2019  
  


- ✓ Solicitud de autorización para el apoyo de una capacitación brindada por el Técnico Forestal Municipal, Edvin Gabriel García Estrada representante del Instituto Nacional de Bosques (INAB), de Pachalum Quiché



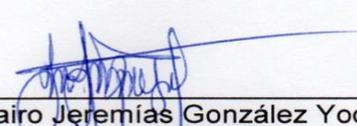
08 de mayo de 2019

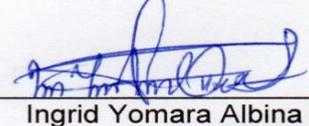
A:  
Ingeniero José Adolfo Quezada Valdéz  
Alcalde Municipal, Pachalum Quiché  
Presente.



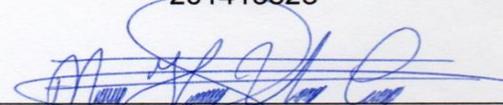
Estimado Alcalde Municipal, atentamente le saludamos cordialmente deseándole éxitos en cada una de las labores que a diario realiza.

A la vez queremos comentarle que somos estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Pachalum, Quiché de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos, siendo nosotros: Jairo Jeremías González Yoc, Ingrid Yomara Albina Duarte Soto, Heisy Adalí Valdez Valdez y Mayra Judith Valdez Cortave. Como parte de nuestro proceso de formación estamos trabajando en el proyectos de EPS y con el objetivo de participar en la solución de problemas ambientales nos avocamos a usted para: SOLICITARLE, nos pueda apoyar con una capacitación brindada por el Técnico Forestal **Edvin Gabriel García Estrada**, representante del Instituto Nacional de Bosques –INAB-. Referente a la forma correcta de siembra de árboles forestales ya que de esta manera estaremos contribuyendo a nuestro medio ambiente y por ende a la realización de nuestro proyecto.

f)   
Jairo Jeremías González Yoc  
201405666

f)   
Ingrid Yomara Albina Duarte Soto  
201413323

f)   
Heisy Adalí Valdez Valdez  
201405684

f)   
Mayra Judith Valdez Cortave  
201412435

- ✓ Constancia de capacitación y orientación a Epesistas y alumnos del Instituto Municipal de Educación Tecnológica Pachalum (IMET), sobre la correcta plantación de árboles, emitida por



Pachalum, Quiché 29 de mayo de 2019

**-A QUIEN INTERESE-**

Por medio de la presente hago constar que los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Pachalum, Quiché de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos: Jairo Jeremías González Yoc, Ingrid Yomara Albina Duarte Soto, Heisy Adalí Valdez Valdez y Mayra Judith Valdez Cortave, y alumnos del Instituto Municipal de Educación Tecnológica Pachalum –IMET- han sido capacitados y orientados para la correcta plantación de árboles por el -Técnico Forestal Municipal de Pachalum de la Sub Región VII-1, **Edvin Gabriel García Estrada**.

  
Edvin Gabriel García Estrada  
Técnico Forestal Municipal  
Pachalum Sub región VII-1



  
Juan Morales Ovando  
Delegado de Fortalecimiento Forestal y Comunal  
INAB Región VII



✓ fotografías de participantes durante la ejecución del Voluntariado  
Epesistas, estudiantes de Instituto IMET e Ingeniero Solares



Iniciando la caminata hacia el lugar específico de la siembra



Epesistas y Alumnos rumbo al lugar de la siembra



Foto en el terreno donde se reforestó



Jairo Jeremías González Yoc, preparando agujero para la siembra respectiva



Mayra Judith Valdéz Cortave, preparando agujero para la siembra respectiva



Heysi Adalí Valdez Valdez, preparando agujero para la siembra respectiva



Árbol plantado



Epesista con Ingeniero Pedro Augusto Solares



Reforestando



Colaboración de técnico forestal Municipal, representante Instituto Nacional de Bosques (INAB)



Colaboracion del Ingeniero Alejandro René Duque Valdez



## Alumnos Reforestando



Colocación de etiquetas con la ayuda del Ingeniero.



Ingrid Yomara Albina Duarte Soto, preparando agujero para la siembra respectiva



Los tres Epesistas colocando las respectivas etiquetas



Ayuda y colaboración del dueño del terreno reforestado, Melvin Belarmino Cardoza



Colocación de manta vinílica y Finalización del voluntariado con Epesistas y alumnos de IMET



Epesistas durante la Reforestación



Etiquetas a los arbolitos



Respectiva refacción participantes del voluntariado



Árboles de Roble



Árboles de almendro



- ✓ **Publicación y agradecimiento de la Municipalidad de Pachalum a Epesistas**

← **Fotos de la publicación...** 🔍



**Muni Pachalum está con Pedro Augusto Solares.** ...

3 h • 🌐

LA MUNICIPALIDAD DE PACHALUM FELICITA A LOS ALUMNOS EPESISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DE LA FACULTA DE HUMANIDADES SEDE PACHALUM, DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VOLUNTARIADO EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM) Y LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (IMET), QUE SE REALIZÓ EL DÍA DE HOY 05 DE JUNIO DEL 2019 LA REFORESTACIÓN EN ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES.

POR SER EL ¡DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE!

## Carta de compromiso entre Epesistas y propietario de la zona reforestada por el abogado.

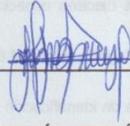
En el municipio de Pachalum, departamento de Quiché, el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, **NOSOTROS:** Por una parte **MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE**, de veintinueve años de edad, casado, guatemalteco, Perito contador con orientación en computación, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil cuatrocientos veintisiete espacio, cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2427 57642 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); y por la otra parte comparecemos: **a) JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC**, de treinta años de edad, soltero, guatemalteco, Profesor de enseñanza media en pedagogía, ciencias sociales y formación ciudadana, con domicilio en el departamento de Baja Verapaz, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) un mil novecientos diecisiete espacio, diez mil setenta y cinco espacio, un mil quinientos cinco (1917 10075 1505), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); **b) HEYSI ADALÍ VALDEZ VALDEZ**, de veintitrés años de edad, soltera, guatemalteca, Profesora de enseñanza media en pedagogía, ciencias sociales y formación ciudadana, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil setecientos treinta espacio, cero seis mil ochocientos veintisiete espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2730 06827 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); **c) MAYRA JUDITH VALDEZ CORTAVE**, de veintitrés años de edad, soltera, guatemalteca, Profesora de enseñanza media en pedagogía, ciencias sociales y formación ciudadana, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil setecientos treinta y cinco espacio, sesenta y cuatro mil trescientos quince espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2735 64315 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); y **d) INGRID YOMARA ALBINA DUARTE SOTO DE URIZAR**, de veintiséis años de edad, casada, guatemalteca, Profesora de enseñanza media en pedagogía, ciencias sociales y formación ciudadana, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil doscientos dieciséis espacio, setenta mil veinticinco espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2216 70025 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP). Hacemos constar: **a)** Ser de los datos personales de identificación anotados y **b)** Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos para celebrar el presente contrato de **COMPROMISO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE ÁRBOLES**, de conformidad con

las cláusulas siguientes **PRIMERA:** Yo, **MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE**, con previo conocimiento de las penas relativas a los delitos de perjurio, falsedad ideológica y estafa propia, declaro ser legítimo poseedor de una finca rústica consistente en un terreno ubicado en el Caserío Moritas Bajas de la Aldea Moritas del municipio de Pachalum, departamento de Quiché. **SEGUNDA:** Nosotros, **JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC, HEYSI ADALÍ VALDEZ VALDEZ, MAYRA JUDITH VALDEZ CORTAVE** e **INGRID YOMARA ALBINA DUARTE SOTO DE URIZAR**, declaramos que el día de hoy como parte de un voluntariado del requisito para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala con sede en el Municipio de Pachalum, departamento de Quiché, se procedió a la siembra de un mil cuatrocientos arboles entre ellos se encontraban de roble, almendra y eucalipto en el terreno identificado en la cláusula anterior. **TERCERO:** Por el presente documento celebramos el presente **COMPROMISO** mediante el cual el señor **MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE** como propietario del inmueble relacionado, se compromete al cuidado, protección y sostenibilidad de los un mil cuatrocientos arboles sembrados en el terreno identificado en la primera cláusula por un plazo indefinido. **CUARTA:** Yo, **MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE**, plenamente enterado de la responsabilidad del presente contrato declaro que acepto expresamente el compromiso descrito en la cláusula anterior a favor de los jóvenes **JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC, HEYSI ADALÍ VALDEZ VALDEZ, MAYRA JUDITH VALDEZ CORTAVE** e **INGRID YOMARA ALBINA DUARTE SOTO DE URIZAR**, como parte de un voluntariado del requisito para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala con sede en el Municipio de Pachalum, departamento de Quiché. **QUINTA:** Leímos íntegramente lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos.

(F)

  
MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE

(F)

  
JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC

(F) 

**HEYSI ADALÍ VALDEZ VALDEZ**

(F) 

**MAYRA JUDITH VALDEZ CORTAVE**

(F) 

**INGRID YOMARA ALBINA DUARTE SOTO DE URIZAR**

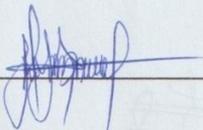
En el municipio de Pachalum, departamento de Quiché, el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve de dos mil diecinueve, en mi calidad de Notario, **DOY FE**: que las firmas que anteceden son **AUTÉNTICAS** por haber sido **PUESTAS** en mi presencia el día de hoy por **MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil cuatrocientos veintisiete espacio, cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2427 57642 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); **JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) un mil novecientos diecisiete espacio, diez mil setenta y cinco espacio, un mil quinientos cinco (1917 10075 1505), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); **HEYSI ADALÍ VALDEZ VALDEZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil setecientos treinta espacio, cero seis mil ochocientos veintisiete espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2730 06827 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); por **MAYRA JUDITH VALDEZ CORTAVE**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil setecientos treinta y cinco espacio, sesenta y cuatro mil trescientos quince espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2735 64315 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP); y por **INGRID YOMARA ALBINA DUARTE SOTO DE URIZAR**, quien se



identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil doscientos dieciséis espacio, setenta mil veinticinco espacio, un mil cuatrocientos veintiuno (2216 70025 1421), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP). Los signatarios firman la presente acta de legalización junto con el infrascrito Notario.

(F) 

**MELVIN BELARMINO CARDOZA DUARTE**

(F) 

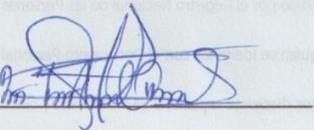
**JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC**

(F) 

**HEYSI ADALÍ VALDEZ VALDEZ**

(F) 

**MAYRA JUDITH VALDEZ CORTAVE**

(F) 

**INGRID YOMARA ALBINA DUARTE SOTO DE URIZAR**

**ANTE MÍ:**



*Leonorado*

*Kevin Macquiver Valdez Bocanegra*

*Abogado y Notario*

Col: 23996

Nit: 6922794-2

## Constancia de Voluntariado



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

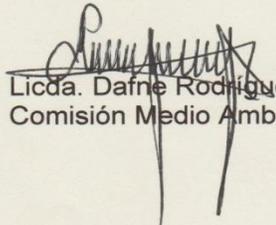
Presente

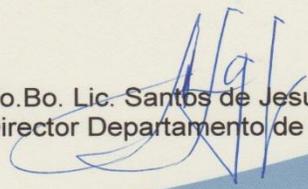
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Jairo Jeremías González Yoc** con número de carnet **201405666**, participó en la reforestación En El Caserío Moritas Bajas, Aldea Moritas, Municipio De Pachalum, Del Quiché, Guatemala el día 05 de junio de 2019 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Dafne Rodríguez  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## **Conclusiones**

- 1.** Se elaboró un Módulo informativo para prevenir el “maltrato y explotación a la mujer para ayudarlas, ya que han sido víctimas de violencia y explotación y con ello erradicar este problema social que afecta principalmente a las áreas rurales.
- 2.** Se proporcionó capacitaciones a las distintas familias de la comunidad sobre el módulo, y el uso adecuado que se le debe de dar.
- 3.** A través de actividades de convivencia se logró mejorar las relaciones sociales entre las mujeres.
- 4.** Con los módulos que fueron entregados las mujeres contarán con información relativa al maltrato y explotación a la mujer.

## Recomendaciones

1. A los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) darles el uso adecuado a la información proporcionada y así contribuir a mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad en general.
2. A las mujeres, provechar al máximo el módulo compartido con cada una de ellas, ya que en él se encuentra información necesaria e importante para la convivencia familiar pacífica.
3. A los representantes comunitarios motivar a seguir realizando actividades de convivencia familiar para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
4. Cada una de las mujeres beneficiadas debe aprovechar el módulo compartido para así saber de sus Derechos los cuales han sido violentados y a donde deben acudir en caso de violencia.

## Referencias

(s.f.).

(STEV), S. C. (s/f). *Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas*. Obtenido de <http://www.svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-es-explotaci%C3%B3n>

[CTA], C. T. (2018). Recuperado el Octubre de 2018

[DMPJ], D. M. (2017). Recuperado el Octubre de 2018

[DMPJ], D. M. (2018). Recuperado el Octubre de 2018, de [www.municipalidaddejoyabaj.com](http://www.municipalidaddejoyabaj.com)

[EORM], D. E. (Octubre de 2018). (J. Gonzalez, Entrevistador) San Antonio Las Flores, Joyabaj. Recuperado el Octubre de 2018

[INE], I. N. (2002). Recuperado el Octubre de 2018

[OLAI], O. d. (2018). Recuperado el Octubre de 2018, de [www.municipalidaddejoyabaj.com](http://www.municipalidaddejoyabaj.com)

[OLAI], O. M. (2017). Recuperado el Octubre de 2018, de [www.municipalidaddejoyabaj.com](http://www.municipalidaddejoyabaj.com)

-1605404.P), L. R. (s.f.). [HTTPS://WWW.CHRON.COM](https://www.chron.com). Obtenido de SPANISH/ LAS RAICES.

Alcaldía Municipal y su corporación. (2018). Recuperado el Octubre de 2018

- Andalucía, E. e. (2013). *En el Corazón de Andalucía*. Obtenido de <http://www.elperiodicodelospueblos.es/violencia-de-genero-lo-hice-hace-un-tiempo-que-crees/>
- Anderson Y Zinsser. (1992). *Historia de las mujeres, una historia*. Barcelona: Critica. 2a edicion.
- Anderson, B. Y., & Zinsser. (1992). *Historia de las mujeres, una historia*. Barcelona: Critica. 2a edicion.
- Anónimo. (1997).
- Auxiliar, A. (Octubre de 2018). Joyabaj, San Antonio Las Flores . Recuperado el Octubre de 2018
- Ayuda en Acción. (2018). *Ayuda en Acción*.
- Bebel, A. (1879).
- Brigadier, 1. (s/f). *Course Hero*. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/p6u29r3d/de-definirla-con-claridad-como-primer-paso-para-que-principalmente-los-Estados/>
- CEDAW. (2004). *LOS DERECHOS DE LAS MUJERES*. BEJIING: REVISTAVIRTUAL.
- CENADOJ, C. d. (1996). Obtenido de <https://www.ciprodeni.org/wp-content/uploads/2018/08/LeyAntiViolenciaFamiliar.pdf>
- CENADOJ, C. N. (2008). Obtenido de [https://www.oas.org/dil/esp/Ley\\_contra\\_el\\_Femicidio\\_y\\_otras\\_Formas\\_de\\_Violencia\\_Contra\\_la\\_Mujer\\_Guatemala.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf)
- CENADOJ, C. N. (2008). Obtenido de [https://www.oas.org/dil/esp/Ley\\_contra\\_el\\_Femicidio\\_y\\_otras\\_Formas\\_de\\_Violencia\\_Contra\\_la\\_Mujer\\_Guatemala.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf)

- CENADOJ-, C. N. (2009). Obtenido de [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/ley-contra-la-violencia-sexual-explotacion-y-trata-de-personas\\_-\\_decreto\\_9-2009\\_-\\_guatemala.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley-contra-la-violencia-sexual-explotacion-y-trata-de-personas_-_decreto_9-2009_-_guatemala.pdf)
- COCODE, P. d. (Octubre de 2018). (J. Gonzalez, Entrevistador) San Antonio Las Flores , Joyabaj. Recuperado el Octubre de 2018
- Correa, H. G. (s/f). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (L. B. Piedrahita, Ed.) Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NryNpwiEgbYJ:revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/revistaucn/article/view/276/522+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=gt>
- Cuba, L. D. (Febrero de 2011). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. (J. C. M, Editor) Obtenido de [www.eumed.net/rev/cccss/11/](http://www.eumed.net/rev/cccss/11/)
- DUDH, D. U. (2015). Obtenido de [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- EcuRed. (s/f). *EcuRed*. Obtenido de [http://www.ecured.cu/Violencia\\_contra\\_la\\_Mujer](http://www.ecured.cu/Violencia_contra_la_Mujer)
- Fernandez, B. (2010). *La Opinión de Murcia*. Obtenido de <https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2010/08/20/violencia-genero/265284.html>
- Guatemala, E. d. (1993). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)
- Hero, C. (s/f). *Course Hero*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:M4eVilyjogUJ:https://www.coursehero.com/file/p6dk7pf/El-concepto-define-un-acto-de-m%25C3%25A1xima-gravedad-en-un-contexto-cultural-e/+&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=gt>

- Iboy, L. F. (Julio de 2018). Obtenido de [http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07\\_8588.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_8588.pdf)
- Internacional, A. (s/f). *Amnistía Internacional*. Obtenido de [https://www.es.amnesty.org/buscador/?tx\\_solr%5Bq%5D=Negar+la+igualdad+de+derechos+a+las+mujeres+limita+su+autonom%C3%ADa+y+poder+de+de+cisi%C3%B3n%2C+su+acceso+a+la+justicia%2C+a+la+educaci%C3%B3n%2C+a+la+salud+y+a+los+recursos+econ%C3%B3micos.+La+discrimi](https://www.es.amnesty.org/buscador/?tx_solr%5Bq%5D=Negar+la+igualdad+de+derechos+a+las+mujeres+limita+su+autonom%C3%ADa+y+poder+de+de+cisi%C3%B3n%2C+su+acceso+a+la+justicia%2C+a+la+educaci%C3%B3n%2C+a+la+salud+y+a+los+recursos+econ%C3%B3micos.+La+discrimi)
- Jahan, S. (19 de 11 de 2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2018/violence-against-women-cause-consequence-inequality.html>
- Jaspard, M. (2006).
- Joyabaj, C. e. (10 de 2018).
- Joyabaj, H. D. (2018). Recuperado el Octubre de 2018
- LefisPedia. (2018). *LefisPedia*. Obtenido de <http://lefis.unizar.es/lefispedia/doku.php?id=es:feminicidio>
- Martínez, J. E. (2011). *Pueblos, Revista de Información y Debate*. Obtenido de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2290>
- Morales, M. L. (Junio de 2018). Obtenido de [http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07\\_8588.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_8588.pdf)
- MUJERES, S. (s/f). *S.O.S MUJERES*. Obtenido de [https://www.sosmujeres.com/?page\\_id=1215](https://www.sosmujeres.com/?page_id=1215)
- ONU Mujeres. (s/f). *Entidad de Las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. Obtenido de <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights>
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre la violencia de género*. .

- Pina, H. (11 de 11 de 2010). *CHRON*. Obtenido de <https://www.chron.com/news/article/Las-ra-ces-del-maltrato-contra-las-mujeres-1605404.php>
- Ruíz, D. V. (1999). Las agresiones familiares en la violencia domestica. En Arazandi (Ed.). España.
- Russell, D. (s/f).
- Teletor, P. J. (Octubre de 2018). (J. Gonzalez, Entrevistador) San Antonio Las Flores, Joyabaj. Recuperado el Octubre de 2018
- Tristán, F. ( 2005).
- Xo'lab'aj, C. a. (10 de 2018). Recuperado el Octubre de 2018
- Zambrano, N. M. (s/f). <https://es.calameo.com/read/005195230d5c214e3e88f>.  
Obtenido de <https://es.calameo.com/read/005195230d5c214e3e88f>

# Apéndices

## Apéndice No. 1: Plan general de EPS

### 1. Identificación:

<b>1.1 Nombre de la institución</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>1.2 Responsable:</b>	Facultad de Humanidades, FAHUSAC
<b>1.3 Carné:</b>	201405666
<b>1.4 Asesora</b>	Licda. María Olga Guerra Figueroa

### 2 Justificación

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) tiene como fin primordial ejecutar acciones enfocadas en Derechos Humanos, investigación, docencia, investigación y servicio con el fin de compensar a la sociedad en general el apoyo a la Universidad siendo al mismo tiempo un requisito adquirido por los estudiantes luego que hayan cerrado Pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, donde el enfoque primordial es la realización de una práctica profesional donde a través de la misma se busca la formulación de un proyecto en beneficio de la comunidad donde al finalizar el mismo estará conformado por un informe de seis capítulos.

### 3 Objetivo General

Realizar la ejecución del EPS para poder dar seguimiento a la clasificación y el orden correspondiente en cada una de las etapas que el informe sugiere.

#### 3.2 Objetivos específicos

- ✓ Ejecutar todo lo establecido iniciando con la elaboración de los distintos planes, la fundamentación teórica ejecución y sistematización de la intervención, la evaluación y el voluntariado
- ✓ Realizar el informe de acuerdo a lo establecido en la guía.

#### 4 Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES	Meses	Año 2019									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
			Responsable									
1	Identificar la institución avaladora y avalada	Epesista										
2	Diagnóstico	Epesista										
3	Fundamentación Teórica	Epesista										
4	Plan de acción	Epesista										
5	Ejecución y sistematización	Epesista										
6	Evaluación del proyecto	Epesista										
7	Voluntariado	Epesista										
8	Elaboración de informe final	Epesista										
9	Entrega de Informe	Epesista										

## **5 Recursos**

### **5.1 Humanos**

- ✓ Asesora de EPS
- ✓ Epesista

### **5.2 Materiales**

- ✓ Computadora
- ✓ Hojas de papel Bond
- ✓ Impresora
- ✓ USB
- ✓ Lapiceros
- ✓ Cuaderno de apuntes

## Apéndice No.2: Plan De Diagnóstico

### 1. Identificación

- 1.1. Universidad de San Carlos de Guatemala
- 1.2. Facultad de Humanidades
- 1.3. Departamento de Pedagogía
- 1.4. **Sede:** Pachalum, Quiché
- 1.5. **Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
- 1.6. **Carné:** 201405666
- 1.7. **Estudiante:** Jairo Jeremías González Yoc

### 2. Título

Plan de Diagnóstico del Paraje San Antonio las Flores, caserío Tres Cruces Joyabaj, Quiché

### 3. Ubicación Física de la comunidad

Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché.

### 4. Objetivo

#### 4.1. General

- ✓ Diagnosticar mediante una investigación los problemas que existan y las posibles soluciones que se puedan brindar.

#### 4.2. Específicos

- ✓ Determinar las carencias que existen en la comunidad.
- ✓ Investigar documentos elaborados concernientes a la institución para conocer el entorno social de la misma.
- ✓ Utilizar diferentes instrumentos de investigación para la obtención de información
- ✓ Determinar la viabilidad y factibilidad para la realización del proyecto.
- ✓ Aplicar distintas técnicas de investigación para la obtención de información.
- ✓ Priorizar una carencia de las encontradas en la institución.
- ✓ Seleccionar el proyecto.

## **5. Justificación.**

Se realiza la investigación con el fin de obtener información de la problemática existente en el Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché, para verificar los problemas, carencias, fortalezas y debilidades con que cuenta la institución para luego buscar posibles soluciones a través de un proyecto que pueda contribuir a las necesidades primordiales.

## **6. Actividades**

- ✓ Distinguir las carencias existentes.
- ✓ Indagar sobre documentos que permitan la obtención de información.
- ✓ Recopilar información a través de distintos instrumentos de investigación.
- ✓ Elaborar cuadro para análisis acción sobre viabilidad y factibilidad del proyecto.
- ✓ Seleccionar las técnicas de investigación a utilizar.
- ✓ Realizar una lista de carencias identificadas en la institución.
- ✓ Analizar la hipótesis- acción, para determinar el proyecto.
- ✓ Redacción de informe sobre diagnóstico.
- ✓ Finalización de diagnóstico.

## **7. Tiempo**

El Diagnóstico se realizará del 03 de septiembre al 08 de octubre de 2018

## 8. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Febrero 2019										Marzo 2019				
		04 Al 07	11	18	19	20	21	25	26	27	28	1	4	5	6	11
1	Distinguir las carencias existentes.															
2	Indagar sobre documento que permitan la obtención de información.															
3	Recopilar información a través de distintos instrumentos de investigación.															
4	Elaborar cuadro para análisis acción sobre viabilidad y factibilidad.															
5	Seleccionar las técnicas de investigación a utilizar.															
6	Realizar una lista de carencias identificadas en la institución.															
7	Analizar la hipótesis-acción para determinar el proyecto.															
8	Redacción de informe sobre diagnóstico.															
9	Finalización de diagnóstico.															

## **9. Técnicas e Instrumentos**

### **9.1. Técnicas**

- ✓ La Observación
- ✓ FODA
- ✓ La encuesta
- ✓ Entrevista
- ✓ Análisis documental

### **9.2. Instrumentos**

- ✓ Cuestionarios
- ✓ Base de datos
- ✓ Cuadros de registro

## **10. Recursos**

### **10.1. HUMANOS**

- ✓ Epesista
- ✓ Líderes comunitarios
- ✓ Familias de la comunidad

### **10.2. MATERIALES**

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Lápices
- ✓ Papelógrafos

### **10.3. ECONÓMICOS**

Los costos de dicho diagnóstico se gestionarán por el epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **10.4. TECNOLÓGICOS**

- ✓ Computadora

- ✓ Celular
- ✓ Impresora
- ✓ Internet

### **11. Responsable**

Jairo Jeremías González Yoc, Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Humanidades, quien coordinará el diagnóstico de manera individual.

### **12. Evaluación**

La evaluación se realizará a través de la verificación de las actividades plasmadas en el cronograma.

### Lista de cotejo para la aplicación del plan de diagnóstico

No.		Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos que se encuentran en el plan fueron los adecuados?	X		
2	¿Las técnicas de investigación aplicadas fueron las adecuadas para poder efectuar el diagnóstico?	X		
3	¿Los instrumentos elaborados y utilizados fueron apropiados conforme a las técnicas de investigación?	X		
4	¿Se aplicaron correctamente los instrumentos de investigación para obtener información?	X		
5	¿Se determinaron las carencias, debilidades y deficiencias de la comunidad?	X		
6	¿Se dio la problematización adecuada para poder intervenir en el problema?	X		
7	¿Fue correcta la problematización y la priorización de las carencias y problemas?	X		
8	¿Se estableció el proyecto a ejecutar?	X		
9	¿Se estableció a hipótesis acción para cada carencia y problema?	X		
10	¿Se logró determinar la viabilidad y factibilidad del proyecto?	X		

### Apéndice No. 3: Instrumentos de investigación

#### ✓ FODA de la Institución Patrocinante

✓ FORTALEZAS	✓ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena organización</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Mobiliario propio y en buen estado</li> <li>• Eficiencia laboral.</li> <li>• Personal altamente calificado con preparación académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de grupos de trabajo para diferentes comunidades</li> <li>• Fiscalización de hospital Distrital por parte del alcalde municipal de Joyabaj</li> <li>• Mejoras para la educación vial dentro del casco urbano de Joyabaj, a través de semáforos y señalizaciones</li> <li>• Mejorar las instalaciones de la institución</li> <li>• Mejorar la atención al cliente</li> </ul>
✓ DEBILIDADES	✓ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con edificio propio</li> <li>• Inexistencia de monografía</li> <li>• No se cuenta con capacitación al personal sobre asuntos comunales.</li> <li>• No se tiene incentivos laborales a los empleados.</li> <li>• Pocos programas de educación en todos los niveles por parte de la institución.</li> <li>• No se cuenta con material informativo para la conservación del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad de los trabajadores municipales.</li> <li>• Insuficiente aporte constitucional asignado a la municipalidad.</li> <li>• Inexistencia de mural de transparencia y de información.</li> <li>• No tiene un sistema de rendición de cuentas hacia la población.</li> <li>• Inexistencia de un reglamento interno general que oriente a la institución.</li> </ul>

**✓ FODA De La Institución Patrocinada**

<b>✓ FORTALEZAS</b>	<b>✓ OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena organización</li> <li>• Buena relación con la comunidad</li> <li>• Capacidad de gestión</li> <li>• Eficiencia para el cargo que desempeñan</li> <li>• Respeto a las creencias, costumbres y tradiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de distintas instituciones</li> <li>• Asistencia de personal de salud</li> <li>• Mejorar trabajo en equipo</li> <li>• Elaboración de estrategias y técnicas de trabajo</li> <li>• Comunicación y trabajo grupal</li> </ul>
<b>✓ DEBILIDADES</b>	<b>✓ AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe machismo en parejas</li> <li>• Falta de capacitaciones relacionadas al maltrato</li> <li>• Explotación y trabajo exagerado</li> <li>• No cuenta con un espacio específico para la institución.</li> <li>• Inexistencia de monografía</li> <li>• Concientización sobre problemas sociales</li> <li>• Deserción escolar</li> <li>• Poca participación a la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gravedad de conflictos familiares.</li> <li>• Desintegración familiar a causa de problemas en el matrimonio.</li> <li>• Migraciones como un escape a problemas</li> <li>• Problemas sobre bebidas alcohólicas</li> <li>• Temor a participación comunal.</li> <li>• Poca información sobre maltrato y explotación a la mujer.</li> <li>• Carencia de personal de la PDH para solución de problemas.</li> </ul>

**Universidad de San Carlos de Guatemala facultad de Humanidades  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**



**Cuestionario de entrevista a la Oficina de la Dirección Municipal de  
Planificación de Joyabaj.**

Nombre \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

✓ **Infraestructura**

1. ¿La Institución cuenta con un local propio?
2. ¿hay local para la realización de reuniones de trabajo?
3. ¿Existen oficinas específicas para cada área de trabajo?

✓ **Administración**

1. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la institución?
2. ¿Cómo ha sido la relación laboral?
3. ¿Se cuenta con personal de servicio?
4. ¿Se cuenta con personal Operativo?
5. ¿Se cuenta con personal Administrativo?
6. ¿Cuáles son los problemas con más frecuencia en la institución?
7. ¿Los honorarios a los trabajadores se hace de forma puntual?
8. ¿Existe un control sobre entradas y salidas de los trabajadores?
9. ¿Los trabajadores Gozan de todas las prestaciones?
10. ¿Proporcionan incentivos a los trabajadores por su buen desempeño?

✓ **Acciones**

1. ¿Existe una monografía en la institución?
2. ¿Existe un buzón de recomendaciones o sugerencias?
3. ¿Cuentan con un POA en la Institución?
4. ¿Existen comisiones asignadas en la institución?
5. ¿Cuáles son los horarios laborales en la institución?

✓ **Finanzas**

1. ¿Existe aporte constitucional asignado a la Institución?
2. ¿Existe mural de transparencia en la Institución?
3. ¿Existe auditoría Interna constantemente?
4. ¿Existe un sistema de rendición de cuentas a la población?

✓ **Relación**

1. ¿Cómo se da la relación laboral en la Institución?
2. ¿Existe divisionismo por trabajadores de distintos géneros?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre la institución y la población?
4. ¿Cuáles son los problemas que afecta al elaborar un proyecto?
5. ¿Han afectado los programas o proyectos a algunos personajes?

✓ **Derechos**

1. ¿Cuenta con oficina de protección a la población?
2. ¿De qué forma apoyan los Derechos Humanos a la Institución?
3. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes existentes en la población?
4. ¿De qué forma se apoya a la población que sufre problemas sociales?

✓ **Recursos**

1. ¿Existe mobiliario y equipo suficiente?
2. ¿La Institución cuenta con vehículo?
3. ¿La Institución cuenta con Técnicos de campo?

**Universidad de San Carlos de Guatemala facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**



Cuestionario a la Población del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché.

Nombre \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

**Responda de acuerdo a su criterio, subrayando la respuesta correcta de cada una de las preguntas.**

- 1. ¿Existe violencia en la comunidad?**
  - a. Si
  - b. No
- 2. ¿Qué tipo de violencia existe?**

▪ Física	d. Laboral
▪ Psicológica	e. Emocional
▪ Sexual	f. Económica
- 3. ¿Quiénes son los más afectados por causa de la violencia?**
  - Hombres
  - Mujeres
  - Niños
- 4. ¿Existe abuso de autoridad de parte de líderes comunitarios?**
  - Si
  - No
- 5. ¿Ha recibido amenazas de alguna persona?**
  - Si
  - No
- 6. ¿Sabe a dónde acudir en caso de violencia?**
  - Si
  - No
- 7. ¿Ha escuchado sobre los Derechos Humanos?**

- Si
  - No
- 8. ¿Ha sido víctima de maltrato y explotación?**
- Si
  - No
- 9. ¿Sabe de qué forma evitar la violencia?**
- Si
  - No
- 10. ¿Sabe usted como inicia la violencia?**
- Si
  - No
- 11. ¿Le han capacitado sobre el tema de violencia y explotación?**
- Si
  - No
- 12. ¿Cree usted que la violencia se da por falta de práctica de valores?**
- Si
  - No
- 13. ¿Cree usted que las mujeres emigran a otros países por mucha violencia?**
- Si
  - No
- 14. ¿Los matrimonios a temprana edad se dan por muchos problemas que suceden con los padres?**
- Si
  - No
- 15. ¿La violencia se ha vuelto parte de la rutina diaria?**
- Si
  - No
- 16. ¿Ha recibido material de apoyo sobre temas de violencia?**

- Si
- No

**17. ¿Cree usted que la violencia ha incrementado durante los últimos cinco años?**

- Si
- No

**18. ¿Si ha sido violentada de sus Derechos estaría dispuesta a denunciar?**

- Si
- No

**19. ¿Conoce casos extremos de violencia en la familia?**

- Si
- No

**20. ¿Cree que la violencia se da por problemas Psicológicos?**

- Si
- No

**21. ¿Sabía usted que la violencia es un problema que afecta a su comunidad?**

- Si
- No

**22. ¿Está de acuerdo a recibir ayuda para evitar la violencia?**

- Si
- No

**23. ¿Cree usted que denunciando al agresor se evita la violencia?**

- Si
- No

**24. ¿Cree usted que la educación es parte fundamental para erradicar la violencia?**

- Si
- No

## Apéndice No. 4: Instrumentos de Evaluación



Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

### Evaluación del Diagnóstico.

No.	Actividades/aspectos/elementos	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
2	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
3	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
4	¿Se aplicaron los instrumentos de investigación para obtener información?	X		
5	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
6	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
7	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
8	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
9	¿Se seleccionó el proyecto a ejecutar?	X		
10	¿Se determinó la viabilidad y factibilidad del proyecto	X		
	<b>Total</b>	<b>10</b>		

**Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.**



**Evaluación de Fundamentación Teórica.**

No.	Actividades/aspectos/elementos	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema de la hipótesis acción?	<b>X</b>		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	<b>X</b>		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	<b>X</b>		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	<b>X</b>		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	<b>X</b>		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	<b>X</b>		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

**Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.**



**Evaluación del plan de acción**

<b>No.</b>	<b>Actividades/aspectos/elementos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
1	¿El problema es priorizado en el diagnóstico?	<b>X</b>		
2	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	<b>X</b>		
3	¿La ubicación de la intervención es precisa?	<b>X</b>		
4	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	<b>X</b>		
5	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	<b>X</b>		
6	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	<b>X</b>		
7	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	<b>X</b>		
8	¿Los beneficiarios están bien identificados?	<b>X</b>		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	<b>X</b>		
10	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar	<b>X</b>		
11	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	<b>X</b>		
12	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	<b>X</b>		
13	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	<b>X</b>		
14	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	<b>X</b>		
	<b>Total</b>	<b>14</b>		

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.



Evaluación de la Sistematización.

No.	Actividades/aspectos/elementos	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
	<b>Total</b>	<b>5</b>		

**Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.**



**Evaluación del Voluntariado.**

No.	Actividades/aspectos/elementos	Si	No	Comentario
1	¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	<b>X</b>		
2	¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	<b>X</b>		
3	¿Para la ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	<b>X</b>		La UGAM "Unidad de Gestión Ambiental Municipal"
4	¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	<b>X</b>		
5	¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	<b>X</b>		
6	¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado?	<b>X</b>		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

**Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.**



**Evaluación Final**

No.	Actividades/aspectos/elementos	Si	No	Comentario
1	¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	<b>X</b>		
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	<b>X</b>		
3	¿Se siguieron las modificaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	<b>X</b>		
4	¿Se presenta correctamente el resumen?	<b>X</b>		
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	<b>X</b>		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	<b>X</b>		
7	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?	<b>X</b>		
8	¿En el caso de citas se aplicó un solo sistema?	<b>X</b>		
9	¿El informe esta desarrollado según las indicaciones dadas?	<b>X</b>		
10	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	<b>X</b>		
	<b>Total</b>	<b>10</b>		

## Evidencias

### ✓ Primera Capacitación sobre Tipos de Violencia y Explotación a la Mujer



Presentación de carteles sobre Violencia



Charla a hombres y mujeres sobre Violencia



Grupo de mujeres Capacitados



Grupo de hombres Capacitados

(Yoc, 2019)

✓ **Segunda Capacitación Sobre la Temática ¿Cómo evitar la Violencia y Explotación a la Mujer?**



Realización de Oración por Julio Teletor  
Antes de iniciar la charla



Dinámica antes de iniciar la charla



Explicación de los temas como evitar la  
Violencia



Comentarios y Preguntas por la  
asamblea

(Yoc, 2019)

## Entrega del Módulo a mujeres y Presidente del COCODE



Capacitación sobre el uso adecuado del Módulo



Explicación del uso del Módulo al presidente COCODE



Entrega de Módulo a Presidente del COCODE y Mujeres de la Comunidad



Mujeres dando a conocer el módulo

(Yoc, 2019)

# Anexos



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Joyabaj 25 de mayo de 2018

Señor: Perito Agrónomo  
Florencio Carrazcosa Gámez Alcalde Municipal  
Municipalidad de Joyabaj

Presente

Estimado Alcalde Municipal, atentamente le saludo cordialmente y a la vez quiero comentarle que yo, **Jairo Jeremías González Yoc** quien me identifico con número de CUI 1917100751505 y Registro Académico 201405666 estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades con sede en el Municipio de Pachalum, y con el objetivo de participar en la solución de problemas educativos a nivel Nacional, y como parte importante del proceso de mi preparación académica le SOLICITO me pueda AUTORIZAR realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché, tomando en cuenta que es el representante de todas las comunidades a nivel municipal.

Me despido de usted muy cordialmente, esperando una respuesta posita a la misma.

Atentamente

(f)

Jairo Jeremías González Yoc



*Autonzab  
25-5-2018*

Facultad de  Humanidades

172



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Paraje San Antonio Las Flores, Joyabaj, Quiché, 25 de septiembre de 2018

Señor: Presidente del COCODE

Julio Gutierrez Teletor

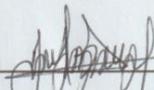
COCODE Paraje San Antonio Las Flores Joyabaj, Quiché

Presente

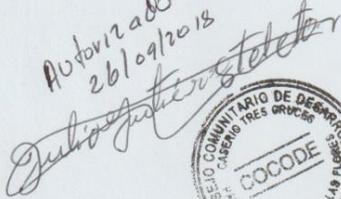
Estimado Presidente, atentamente le saludo cordialmente y a la vez quiero comentarle que yo, **Jairo Jeremías González Yoc** quien me identifico con número de CUI 1917100751505 y Registro Académico 201405666 estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades con sede en el Municipio de Pachalum, y con el objetivo de participar en la solución de problemas educativos a nivel Nacional, y como parte importante del proceso de mi preparación académica le SOLICITO me pueda AUTORIZAR realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché, tomando en cuenta que usted y su equipo de trabajo son los representantes de esta comunidad.

Me despido de usted muy cordialmente, esperando una respuesta positiva a la misma.

Atentamente

(f)   
Jairo Jeremías González Yoc

Facultad de  Humanidades

Autorizado  
26/09/2018  
  




**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Paraje San Antonio Las Flores, Joyabaj, Quiché, 07 de enero de 2019

Señor: Presidente del COCODE

Julio Gutierrez Teletor

COCODE Paraje San Antonio Las Flores Joyabaj, Quiché

Presente

Estimado Presidente, atentamente le saludo cordialmente y a la vez quiero comentarle que yo, **Jairo Jeremías González Yoc** quien me identifico con número de CUI 1917100751505 y Registro Académico 201405666 estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades con sede en el Municipio de Pachalum, que en el mes arriba en mención daré inicio al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- espacio el cual fue Autorizado anteriormente con el objetivo de participar en la solución de problemas de esta comunidad.

Me despido de usted cordialmente, esperando una respuesta positiva a la misma.

Atentamente

(f)

Jairo Jeremías González Yoc

Facultad de  Humanidades

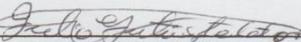
Recibido  
08/01/2019  
Julio Gutierrez Teletor



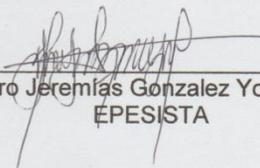
### CARTA DE SOSTENIBILIDAD

El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Paraje San Antonio Las Flores Caserío Tres Cruces, Municipio de Joyabaj, Departamento de Quiché, a través de este documento se compromete a dar el uso adecuado al módulo informativo y mientras dure su gestión estarán velando por el uso adecuado del mismo el cual es proporcionado por el Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades Jairo Jeremías González Yoc como parte del proceso de la preparación académica y con el objetivo de aportar hacia la comunidad en beneficio de las mujeres del Paraje arriba en mención. Por lo tanto Julio Gutiérrez Teletor Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo expone que se compromete a velar y dar seguimiento al proyecto proporcionado y de esa forma seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad la cual dirige.

Sin otro particular firmamos de conformidad para dejar constancia del compromiso adquirido.

(f)   
Julio Gutiérrez Teletor  
Presidente del (COCODE)



(f)   
Jairo Jeremías González Yoc  
EPESISTA



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 06 de Agosto 2018

*Licenciada*  
**MARIA OLGA GUERRA FIGUEROA**  
*Asesora de EPS*  
*Facultad de Humanidades*  
*Presente*

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

**JAIRO JEREMÍAS GONZÁLEZ YOC**  
201405666

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

  
**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
Director Departamento Extensión

  
**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biollis**  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 26 de Septiembre de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**González Yoc Jairo Jeremias**  
**201405666**

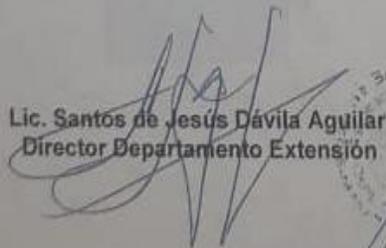
Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: Módulo Informativo Sobre Maltrato y Explotación a la Mujer, dirigido a las mujeres de Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

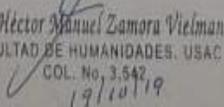
El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

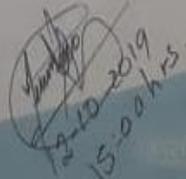
ASESOR: Licda. Maria Olga Guerra Figueroa  
REVISOR 1: Lic. Hector Manuel Zamora Vielman  
REVISOR 2: Licda. Maria Magdalena Gomez Boc

  
Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar  
Director Departamento Extensión

  
Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo. 6756-2019

  
Lic. Héctor Manuel Zamora Vielman  
FACULTAD DE HUMANIDADES. USAC  
COL. No. 3,542  
19/10/19

  
12-10-2019  
15:00 hrs.



## CONSTANCIA

Se hace constar que el estudiante Jairo Jeremías González Yoc, de la Facultad de Humanidades y de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, con carné 201405666 de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Pachalum, se presentó al COCODE para hacer entrega y culminación del proyecto de nombre "Módulo informativo sobre maltrato y explotación a la Mujer" dirigido a las mujeres del Paraje San Antonio Las Flores, Caserío Tres Cruces, Joyabaj, Quiché por lo que se le extiende un agradecimiento sincero a nombre del COCODE y comunidad en general.

A solicitud del interesado y para los usos legales que al mismo convenga se extiende la presente constancia en una hoja de papel bond tamaño carta, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

(f) 

Julio Gutierrez Teletor  
Presidente de COCODE

